



Gobernación
del Atlántico



INFORME DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y LA EFICIENCIA DE LA ACTIVIDAD LOCAL DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN

SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

SUBSECRETARIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Vigencia 2016

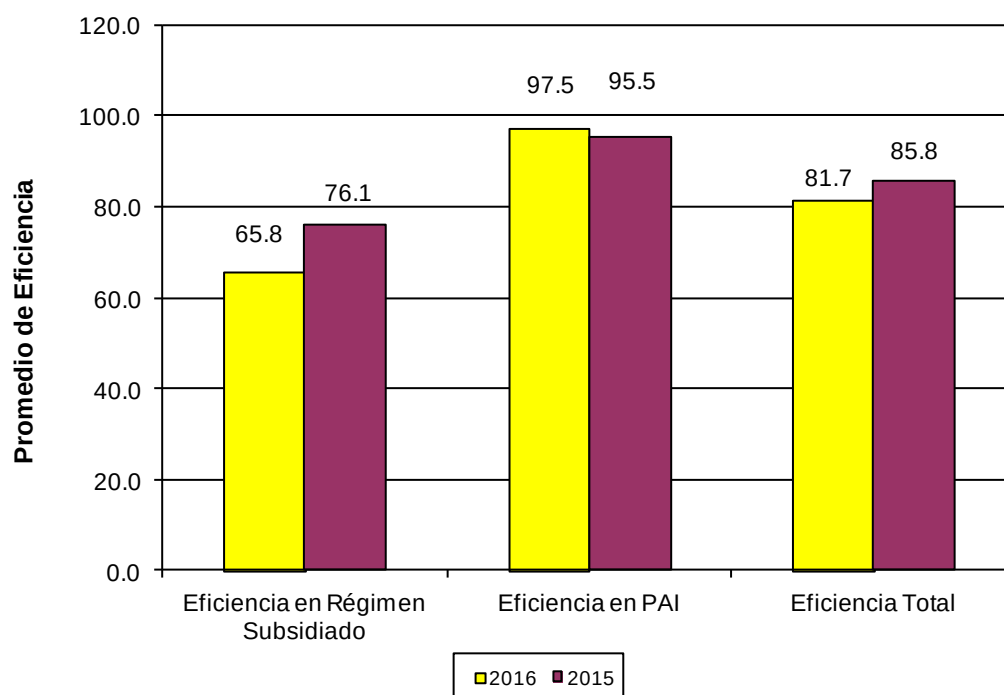
1. EFICIENCIA EN EL SECTOR SALUD DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

En el sector Salud, se plantea analizar la eficiencia en los 23 municipios del Departamento, incluyendo los datos para las funciones de Afiliación al Régimen Subsidiado y al Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI. Al aplicar las diferentes funciones de producción en el **Software Frontier Analyst** (calculado por el Departamento Nacional de Planeación – DNP) se obtuvieron los siguientes resultados:

- ✓ Soledad alcanzó la mayor eficiencia en el sector, obteniendo 100.0 puntos porcentuales, manteniendo su desempeño con respecto al año anterior. Le sigue en su orden los municipios de Barranquilla (98.3) y Malambo (93.2) que se ubicaron por encima de los 91.0 puntos porcentuales. (Tabla No 1).
- ✓ Otro grupo de municipios de aproximadamente el 60.9% de ellos se ubicaron en el rango entre 81.0 y 90.9 puntos porcentuales de eficiencia (ver Gráfico No 2). El sector logró, además, un promedio de 81.7, inferior al promedio del año 2015 (85.8). Ver Gráfico No 1.
- ✓ El promedio de la eficiencia en la función del Plan Ampliado de Inmunización - PAI con 97.5 puntos, tuvo un incremento de 2.0 puntos con respecto al 2015, superando al Régimen Subsidiado que obtuvo 65.8 puntos con un decrecimiento de 10.2 puntos, lo que significa que los municipios del Departamento del Atlántico para el 2016 fueron más eficientes en el programa de vacunación (PAI) con el fin de disminuir las enfermedades prevenibles (Gráfico No 1).
- ✓ En la Tabla No 1, se observa a los 5 primeros municipios del ranking de eficiencia del sector salud y en la Tabla No 2 los 5 municipios de más baja eficiencia en el sector.

Gráfico No 1
Promedio de eficiencia en el sector salud

Tabla



No 1

Municipios con más alta eficiencia en el sector salud

Municipio	Eficiencia en salud			
	Régimen subsidiado	PAI	Total	Ranking
Soledad	100.0	100.0	100.0	1
Barranquilla	99.3	97.3	98.3	2
Malambo	88.4	98.0	93.2	3
Candelaria	72.3	100.0	86.2	4
Sabanalarga	71.4	100.0	85.7	5

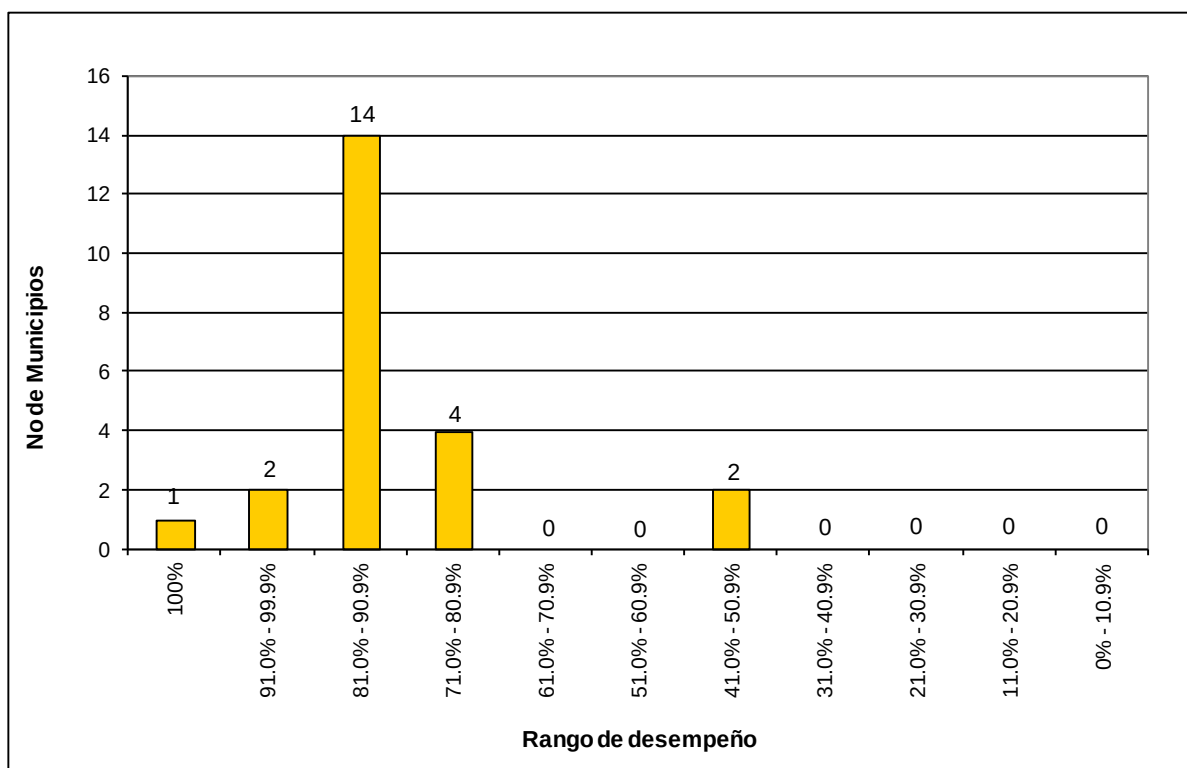
Fuente: Secretaría de Salud del Atlántico 2016 – DNP (cálculos Frontier Analyst)

Tabla No 2 Municipios con más baja eficiencia en el sector salud

Municipio	Eficiencia en salud			
	Régimen subsidiado	PAI	Total	Ranking
Baranoa	69.6	92.0	80.8	19
Ponedera	67.8	92.6	80.2	20
Puerto Colombia	62.0	93.1	77.6	21
Santa Lucía	0.0	97.1	48.6	22
Piojó	0.0	95.8	47.9	23

Fuente: Secretaría de Salud del Atlántico 2016 – DNP (cálculos Frontier Analyst)

Gráfico No 2 Distribución de frecuencia de la eficiencia en el sector salud



1.1 Afiliación al Régimen Subsidiado.

La función de producción correspondiente a “la afiliación al régimen subsidiado es la vinculación de las personas a través de las administradoras del Régimen Subsidiado –ARS- mediante el pago de una cotización subsidiada, total o parcialmente, para acceder a un plan obligatorio de salud”. Los municipios deben identificar las personas objeto de la afiliación con base en el mecanismo SISBEN para focalizar los recursos hacia los estratos de mayor nivel de pobreza y contratar con las ARS, que para ello cuentan con los recursos del Sistema General de Participaciones, las transferencias del FOSYGA y sus recursos propios.

La evaluación de la eficiencia en la función de producción de afiliados al régimen subsidiado se estimará a partir de la combinación del producto con los respectivos insumos como se muestra a continuación.

PRODUCTO	INSUMOS
Número de Afiliados al Régimen Subsidiado.	Insumo N° 1: Total de Recursos (\$) destinados al régimen subsidiado con todas las fuentes (SGP, Fosyga, rentas cedidas, recursos propios, etc.) distintos de gastos administrativos.
	Insumo N° 2: Gastos servicios personales (Nomina, Aportes + Ordenes de prestación de Servicios-OPS) destinado a las labores de focalización, aseguramiento e interventoría de los contratos de régimen subsidiado.

La validación de los datos en esta función de producción la realizó el Departamento Nacional de Planeación – DNP, arrojando resultados positivos al tener un 91.3% de los municipios (21) con información consistente, solo se excluyen a los municipios de Santa Lucía y Piojó que no rindieron la información requerida. Por lo anterior, los municipios mencionados anteriormente aparecen con 0% en el análisis de eficiencia, como se observa en la Tabla No 3:

Tabla No 3
Validación de las variables de entrada (Insumos) y de salida (Productos)

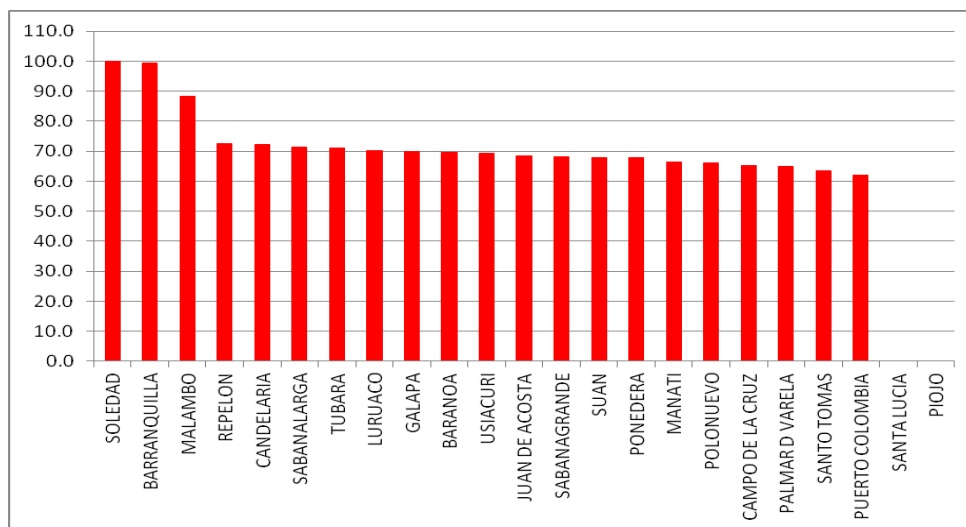
Municipio y depto	Afiliados Régimen Subsidiado MPS (parciales + plenos)	Inversión en Régimen Subsidiado (sin reservas, pago déficit, superinte e interv) Millones de Pesos	Gastos servicios personales (Nómina, Aportes + órdenes de prestación de servicios –OPS-) destinado a las labores de focalización, aseguramiento e inventoría de los contratos de Régimen Subsidiado. (Millones de \$)	Certificación SALUD 2015	Marca Final Régimen Subsidiado: 1= Consistente y 0= Inconsistente o Falta Dato
Barranquilla (Atlántico)	642622	493990220	647504	SI	1
Baranoa (Atlántico)	34863	22921616	77371	SI	1
Campo de La Cruz (Atlántico)	22047	14465113	42333	0	1
Candelaria (Atlántico)	13180	8173594	8273	0	1
Galapa (Atlántico)	23714	14549328	31867	SI	1
Juan de Acosta (Atlántico)	12379	8229499	7634	0	1
Luruaco (Atlántico)	20917	13613489	12000	0	1
Malambo (Atlántico)	69057	44577549	16266	0	1
Manatí (Atlántico)	15275	9925473	17000	0	1
Palmar de Varela (Atlántico)	15232	10108101	32100	0	1
Piojó (Atlántico)	3954	237470	0	0	0
Polonuevo (Atlántico)	10184	6692829	13200	0	1
Ponedera (Atlántico)	17968	11398367	15300	0	1
Puerto Colombia (Atlántico)	15353	10653483	17800	0	1
Repelón (Atlántico)	19947	13321512	8273	0	1
Sabanagrande (Atlántico)	17529	11089082	18000	SI	1
Sabanalarga (Atlántico)	61913	45502637	60000	SI	1
Santa Lucía (Atlántico)	10715	6664821	0	0	0
Santo Tomás (Atlántico)	16296	11050849	21800	0	1
Soledad (Atlántico)	247547	181872055	5238	SI	1
Suan (Atlántico)	8197	5272855	21000	0	1
Tubará (Atlántico)	7507	4623330	18000	0	1
Usiacurí (Atlántico)	6167	3922061	9900	SI	1

Régimen Subsidiado 2016

En la Tabla No 4, se presentará de forma anexa, el cuadro con los resultados obtenidos en la función de Régimen Subsidiado:

Tabla No 4

Municipio	Eficiencia
SOLEDAD	100.0
BARRANQUILLA	99.3
MALAMBO	88.4
REPELON	72.5
CANDELARIA	72.3
SABANALARGA	71.4
TUBARA	71.2
LURUACO	70.2
GALAPA	69.9
BARANOA	69.6
USIACURI	69.4
JUAN DE ACOSTA	68.4
SABANAGRANDE	68.0
SUAN	67.9
PONEDERA	67.8
MANATI	66.3
POLONUEVO	66.1
CAMPO DE LA CRUZ	65.4
PALMAR D VARELA	64.9
SANTO TOMAS	63.4
PUERTO COLOMBIA	62.0
SANTA LUCIA	0.0
PIOJO	0.0



El comportamiento estimado en la función de producción de afiliación al régimen subsidiado, en relación con la eficiencia de escala (EE) en los 23 municipios del Departamento del Atlántico analizados (tabla No 4), arrojó como resultado, que del total de la muestra, el municipio de Soledad, presentó una escala optima de 100 puntos, reflejado en las mejores prácticas de utilización de los recursos del régimen subsidiado y los gastos de servicios personales destinados a la focalización, aseguramiento e interventoría de los contratos, obteniendo mayores coberturas en el número de

afiliados al régimen subsidiado en su respectivo municipio. Solo dos (2) de los municipios se encuentran en el rango (≥ 81.0 y < 99.9) puntos en un nivel sobresaliente (Barranquilla y Malambo); el 21.7% están en un nivel satisfactorio en el rango (≥ 71 y < 80.9); mientras que el 60.9% de los municipios (Luruaco, Galapa, Baranoa, Usiacurí, Juan de Acosta, Sabanagrande, Suán, Ponedera, Manatí, Polonuevo, Campo de la Cruz, Ponedera, Santo Tomás y Puerto Colombia) presentan un nivel medio de eficiencia en el rango (≥ 61 y < 70.9). Además es importante resaltar que Santa Lucía y Piojó obtuvieron puntajes de 0 al no reportar la información consistente.

De acuerdo a los resultados que se presentan en la Tabla No 4, se observa que el Departamento del Atlántico debe mejorar su gestión con la búsqueda del aumento de coberturas en los municipios que presentaron eficiencias no optimas con porcentajes inferiores a 100 puntos. Estas eficiencias bajas, significan que existe una subutilización en los insumos y que el producto en este caso, la cobertura de afiliados al régimen subsidiado deben aumentar significativamente.

1.2. Plan de Atención Básica - PAB

Esta función de producción está constituida por aquellas intervenciones que se dirigen directamente a la totalidad de la población o aquellas que son dirigidas a los individuos pero tiene altas externalidades como fomento de la salud, control de consumo de tabaco y alcohol, control de vectores, entre otros.

Por ser tan amplio en abanico de actividades desarrollables dentro del PAB, se propone tomar algunos productos en particular para evaluar la eficiencia. Por sus efectos importantes en la prevención de la enfermedad, se tomó dentro del PAB, el Plan Ampliado de Inmunizaciones - PAI.

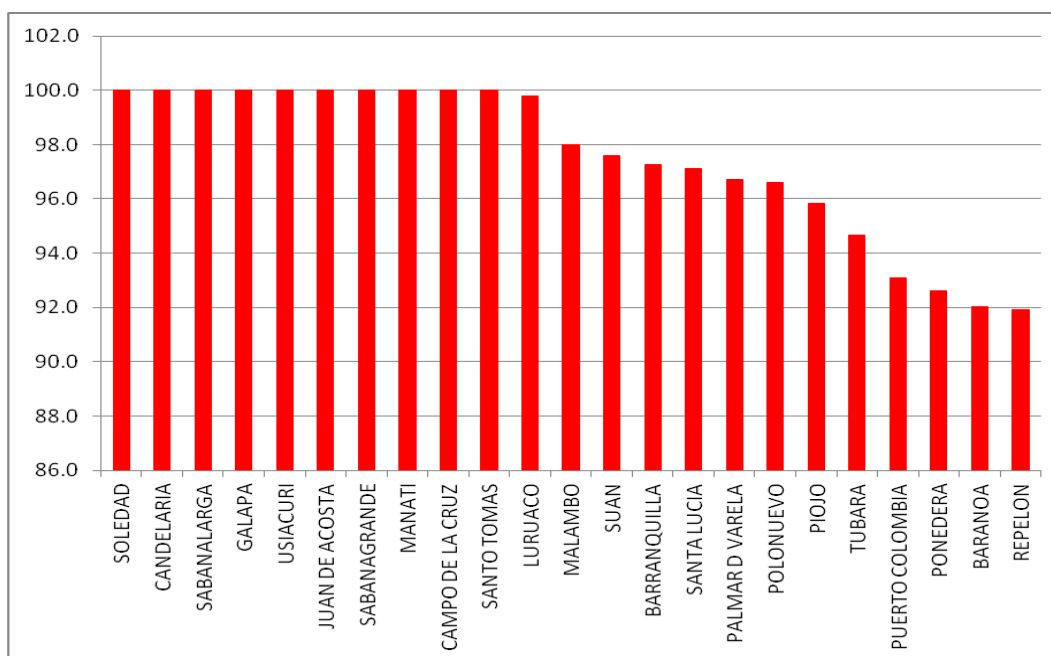
La Función de Producción del PAI, está dada, por un producto correspondiente al número de niños vacunados con triple viral (Sarampión, rubéola y paperas) y a su vez, por dos insumos correspondiente en primer lugar a la inversión total proveniente de todas las fuentes destinadas al PAI y en segundo lugar, a la cantidad de biológicos triple viral suministrados por el Ministerio de Protección Social (total dosis).

PRODUCTO	INSUMOS
Número de niños vacunados, Triple Viral: Sarampión, rubéola y paperas.	Insumo N° 1: Inversión total (\$) provenientes de todas las fuentes, destinados al PAI.
	Insumo N° 2: Cantidad de biológicos triple viral suministrados por el Ministerio de Protección Social. (Total dosis).

La validación de los datos en esta función de producción también la realizó el Departamento Nacional de Planeación – DNP, arrojando resultados positivos al no tener municipios con información inconsistente o sin datos. A continuación, se presentará, el cuadro con los resultados obtenidos en la función Plan Ampliado de Inmunizaciones - PAI:

Tabla No 5

Municipio	Eficiencia
SOLEDAD	100.0
CANDELARIA	100.0
SABANALARGA	100.0
GALAPA	100.0
USIACURI	100.0
JUAN DE ACOSTA	100.0
SABANAGRANDE	100.0
MANATI	100.0
CAMPO DE LA CRUZ	100.0
SANTO TOMAS	100.0
LURUACO	99.8
MALAMBO	98.0
SUAN	97.6
BARRANQUILLA	97.3
SANTA LUCIA	97.1
PALMAR D VARELA	96.7
POLONUEVO	96.6
PIOJO	95.8
TUBARA	94.7
PUERTO COLOMBIA	93.1
PONEDERA	92.6
BARANOA	92.0
REPELON	91.9



El comportamiento estimado en la función de producción del Plan Ampliado de Inmunización - PAI, en relación con la eficiencia de escala (EE) en los 23 municipios del Departamento del Atlántico analizados (tabla No 5), arrojó como resultado, que del total de la muestra, 10 municipios correspondiente a: Soledad, Candelaria, Sabanalarga, Galapa, Usiacurí, Juan de Acosta, Sabanagrande, Manatí, Campo de la Cruz y Santo Tomás presentaron una escala optima de 100 puntos, reflejado en las mejores prácticas estimadas a partir de la maximización del producto (niños vacunados con triple viral) en combinación con la utilización de los insumos como son: la Inversión total (\$) provenientes de todas las fuentes destinados al PAI e igualmente la cantidad de biológicos triple viral suministrados por el Ministerio de Salud y Protección Social. El resto de los municipios del Departamento (56.5%) estuvieron en un nivel sobresaliente al obtener un puntaje de eficiencia en el rango (≥ 81 y < 99.9).

De acuerdo a los resultados que se presentan en la Tabla No 5, se observa que el Departamento del Atlántico debe mejorar su gestión con la búsqueda del aumento de coberturas en los municipios que presentaron eficiencias no optimas con porcentajes inferiores a 100 puntos. Estas eficiencias sobresalientes más no óptimas, significan que existe una subutilización en los insumos y que el producto en este caso, Número de niños vacunados con triple viral: sarampión, rubéola y paperas, en estos municipios puede aumentar significativamente si se manejan mejor los recursos de inversión y los biológicos.

EFICACIA

1. COMPONENTE DE EFICACIA

El componente de eficacia tiene como propósito establecer el nivel de cumplimiento de las administraciones territoriales con relación a las metas de producto definidas en los planes de desarrollo; cada vigencia compara las metas programadas frente a su nivel de ejecución y presenta un reporte de cómo, de manera general, se está cumpliendo con la ejecución del Plan Desarrollo Municipal en cada una de las Entidades Territoriales, al respecto, es importante resaltar los siguientes aspectos:

- La evaluación se concentra en la obtención de los productos (metas de producto), es decir, en el grado de producción y provisión de los bienes y servicios.
- Contrasta lo que se planificó vs. lo que se hizo en cada vigencia.
- A mayor cumplimiento de las metas, mayor será el nivel de eficacia.
- Permite establecer la efectividad y pertinencia de la inversión pública.
- Permite tomar decisiones para una gestión más efectiva y transparente.

Para la evaluación del componente de eficacia de la vigencia 2016, la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible – DDTS del Departamento Nacional de Planeación, estableció los lineamientos, orientaciones técnicas y metodológicas, así como los procedimientos y aplicativos necesarios para el reporte de la información que en este caso se continúa con el aplicativo SIEE (Sistema de Información para la Evaluación de Eficacia), en donde se registra la información de la ejecución de las metas programadas de los planes de desarrollo del año 2016 de los entes territoriales con los recursos de inversión ejecutados.

Por otro lado, hay que tener en cuenta, que para la evaluación del componente de eficacia se requiere información de calidad, consistente y completa en el módulo de ejecución de metas incluidos en el SIEE que reportan los municipios, por lo que fue fundamental el apoyo y la asistencia técnica puntual que la Secretaría de Planeación Departamental brindó a los municipios durante el proceso de validación y ajuste en el reporte de la información, específicamente en las alertas reflejadas con respecto a los recursos ejecutados, ya que fue la mayor incidencia en todos los municipios, los cuales debían de ajustar directamente sobre el aplicativo y por lo tanto era responsabilidad de los mismos dichos ajustes al igual que la calidad de la información.

1.1 RANKING DE EFICACIA

Para el desarrollo de este componente se trabajó con 21 entidades territoriales: Baranoa, Campo de la Cruz, Galapa, Juan de Acosta, Luruaco, Malambo, Manatí, Palmar de Varela, Piojó, Polonuevo, Ponedera, Puerto Colombia, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santo Tomás, Santa Lucía, Soledad, Suan, Tubará, Usiacurí y el distrito de Barranquilla, los cuales cumplieron oportunamente con la entrega de la información. Los municipios de Santa Lucía y Piojó no reportaron la información correspondiente al año sujeto a evaluar, por lo tanto tienen una calificación de cero en este componente.

Para el cálculo del ranking de eficacia se identificaron las metas de productos a evaluar (programadas) y para cada una de ellas se validó la completitud y consistencia de la información. Si la información no cumple con estos atributos (está incompleta y/o inconsistente) se le asignó una calificación de cero (0). Una meta de producto tiene información completa y consistente cuando en el SIEE tiene asociado el conjunto de datos correspondiente en cada uno de sus campos.

Teniendo en cuenta lo anterior, los resultados del componente de eficacia se obtuvieron a partir del cálculo de un promedio simple del porcentaje de cumplimiento de las metas programadas para la vigencia 2016 teniendo en cuenta las metas consistentes e inconsistentes. Entre mayor es el nivel de cumplimiento de las metas programadas para la vigencia y la coherencia entre los datos de las mismas, mayor es su rango alcanzado.

Los resultados obtenidos en el cálculo de este componente, fue realizado por el Departamento Nacional de Planeación con la información reportada por los municipios en la plataforma del aplicativo SIEE, teniendo en cuenta el cronograma establecido en la circular No 02-4 de Mayo 18 de 2017, cuya fecha máxima fue el 8 de Septiembre/17.

Para el componente de eficacia los resultados de la medición se presenta en un rango entre 0 y 100, donde cero es la calificación que se le asigna a los municipios que no cumplieron ninguna de las metas programadas para la vigencia 2016, el reporte presentaba inconsistencias en el diligenciamiento, incoherencia con los datos financieros o no reportaron información y se encuentran dentro del nivel **crítico**, y 100 es la calificación de aquellos municipios que lograron el cumplimiento total de las metas propuestas y reportaron información consistente logrando estar dentro del nivel **Sobresaliente**.

En la Tabla No. 1 se observan los rangos de calificación de este componente.

Tabla No. 1
RANGO DE INTERPRETACIÓN DEL COMPONENTE DE EFICACIA

RANGOS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
≥ 80	Sobresaliente
≥ 70 y < 80	Satisfactorio
≥ 60 y < 70	Medio
≥ 40 y < 60	Bajo
< 40	Crítico

En la siguiente tabla se observa que la entidad territorial que obtuvo el mayor índice de eficacia fue el municipio de Ponedera (99,17%) y los que alcanzaron el menor índice fueron Piojó y Santa Lucía (0%). Cabe anotar que estos municipios no reportaron información en el aplicativo SIEE de la ejecución de las metas dentro del período establecido por el DNP, por lo tanto su calificación en este componente fue de 0%.

INDICE DE EFICACIA DE CADA MUNICIPIO

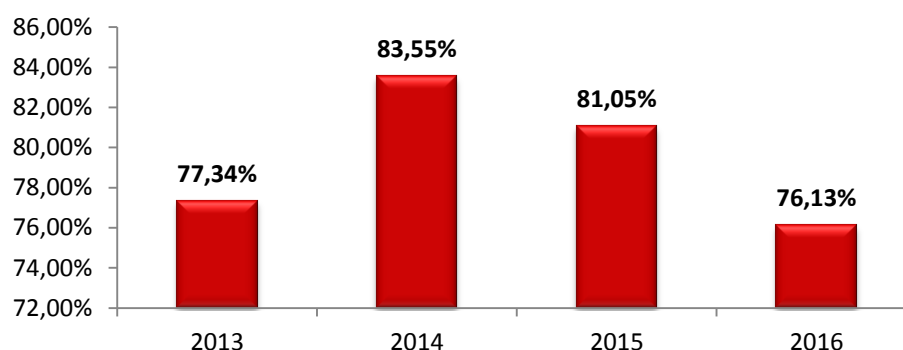
Tabla No. 2

PUESTO OCUPADO	Categoría de Ley 617 año 2014	Municipio	Eficacia	Rango Calificación
1	6	Ponedera	99,17%	Sobresaliente
2	6	Tubara	96,88%	Sobresaliente
3	6	Sabanagrande	96,55%	Sobresaliente
4	6	Campo De La Cruz	96,26%	Sobresaliente
5	6	Usiacuri	94,91%	Sobresaliente
6	6	Palmar De Varela	92,99%	Sobresaliente
7	6	Manati	92,31%	Sobresaliente
8	6	Suan	88,95%	Sobresaliente
9	E	Barranquilla	88,77%	Sobresaliente
10	6	Candelaria	87,42%	Sobresaliente
11	6	Repelon	86,91%	Sobresaliente
12	6	Polo Nuevo	86,21%	Sobresaliente
13	6	Santo Tomas	85,98%	Sobresaliente
14	6	Juan De Acosta	84,61%	Sobresaliente
15	6	Luruaco	82,11%	Sobresaliente
16	4	Puerto Colombia	81,56%	Sobresaliente
17	2	Soledad	79,11%	Satisfactorio
18	5	Galapa	78,87%	Satisfactorio
19	6	Sabanalarga	63,49%	Medio
20	5	Malambo	48,73%	Bajo
21	6	Baranoa	39,17%	Crítico
22	6	Piojo	0%	Crítico
23	6	Santa Lucia	0%	Crítico

1.2 COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DEL PROMEDIO ÍNDICE DE EFICACIA 2013-2016

Como se observa en la siguiente gráfica, para la vigencia 2016 el promedio del componente de eficacia fue del 76.13%, el cual bajó con respecto al año anterior que presentó un índice de 81.05% disminuyendo en un 4.92%, este resultado se debió a que los dos municipios (Piojó y Santa Lucía) no reportaron la ejecución de las metas del plan de desarrollo y Baranoa presentó deficiencias en los datos financieros reportados, ya que aquellas metas que se ejecutaban y no tenían ningún tipo de recurso ejecutado era considerado como una inconsistencia y la mayoría de las metas tenían esta observación en el proceso de validación.

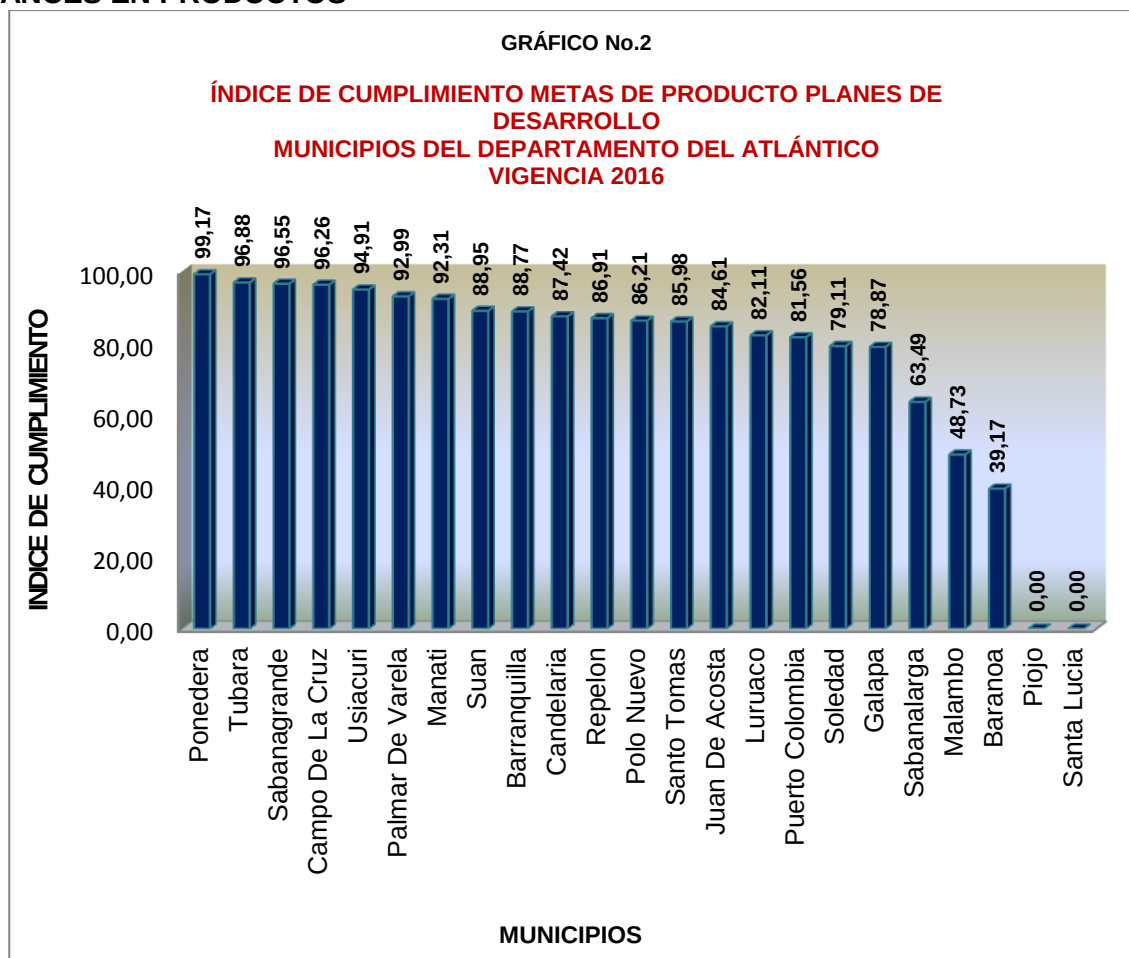
Gráfica No.1
EVOLUCIÓN ÍNDICE PROMEDIO DE EFICACIA
2013- 2016



Para la vigencia 2014 el promedio fue de 83.55% aumentado en un 6,21% con respecto al promedio de la vigencia 2013 con un valor de 77.34%, uno de los factores que influyeron fue en la metodología aplicada y por ende al mayor cumplimiento de las metas de los planes de desarrollo municipales y al reporte oportuno y de calidad de la información digitada en el SIEE.

En términos generales, el componente de eficacia ha tenido un comportamiento que se encuentra entre el nivel satisfactorio y sobresaliente, lo que quiere decir que los municipios dieron cumplimiento en su mayoría a los compromisos adquiridos en los planes de desarrollo y han mejorado la calidad de la información.

1.3 AVANCES EN PRODUCTOS



Del gráfico anterior, se deduce que con las entidades territoriales analizadas el promedio Departamental de Eficacia del año 2016 fue de 76,13%, equivalente a un nivel de cumplimiento "satisfactorio" de ejecución de las metas de producto de los planes de desarrollo 2016-2019. Esto significa que en promedio, las administraciones municipales cumplieron con la mayoría o la totalidad de los compromisos establecidos para este año en sus planes de desarrollo. No obstante este resultado representa una disminución de 4,61% respecto a la calificación promedio para el año 2015 que fue de 81.05% tal y como se mencionó anteriormente en este documento. El promedio departamental se vio afectado por la calificación de cero (o) puntos por no reportar la información de manera oportuna en el SIEE de los municipios de Piojó y Santa Lucía

Las entidades territoriales que se encuentran por encima de este promedio son Ponedera, Tubará, Campo de la Cruz, Sabanagrande, Usiacurí, Palmar de Varela, Manatí Suan, Barraquilla, Candelaria, Repelón, Polonuevo, Santo Tomás, Juan de Acosta, Luruaco, Soledad, Galapa y Puerto Colombia.

Del total de los municipios del Departamento del Atlántico, el 70% lograron niveles "Sobresalientes" en la ejecución de las metas (16 municipios), cumpliendo con la mayoría o la totalidad de los compromisos establecidos para la vigencia 2016, dentro de los cuales se destaca el municipio de Ponedera con una diferencia mínima del 0.83% cercana del cumplimiento del 100% de las metas del plan de desarrollo. Seguidamente se encuentran los municipios de Tubará con el 96.88%,

Sabanagrande con el 96.55% y Campo de la Cruz con el 96.26% con un nivel de cumplimiento similar entre ellos.

Cabe anotar que los municipios de Ponedera, Tubará y Sabanagrande implementaron la estrategia de seguimiento que se detalla en el kit de seguimiento a planes de desarrollo territoriales creado por el DNP, utilizando unos tableros de control para productos y resultados de manera trimestral lo cual es de gran ayuda al evaluar el cumplimiento de sus planes de desarrollo, como producto de ello se vio reflejado en los resultados obtenidos por estos municipios en la evaluación de este componente.

Por otro lado, la metodología de evaluación aplicada para la evaluación del componente de eficacia, permitió a los municipios realizar los ajustes teniendo en cuenta las alertas que el aplicativo generaba al momento del cargue de la información, lo que permitió mejorar la calidad de la misma. Cada municipio se responsabilizó de subsanar las inconsistencias generadas directamente en dicho aplicativo dentro de las fechas estipuladas por el DNP, permitiendo de esta manera descargar y subir la información ajustada.

En contraste, se observa que el municipio cuyo cumplimiento de sus metas se ubica en un nivel medio es Sabanalarga con un índice de eficacia del 63.49% este resultado se debe en parte a que de las 204 metas programadas en la vigencia 2016, 58 no se ejecutaron y 17 tiene inconsistencias las cuales no fueron corregidas por el municipio y hubo registro deficiente de la información financiera en el SIEE.

En el rango de calificación bajo se ubicó el municipio de Malambo con un índice de eficacia del 48.73%, esto se debió a que de las 243 metas programadas solo reportó 148 metas ejecutadas y 12 de ellas no tenían recursos asignados, lo cual el sistema de información del SIEE las identifica como críticas y no cumplidas. Además el municipio tuvo un nivel bajo en el cumplimiento del plan de desarrollo para esa vigencia con 95 metas sin ejecutar.

Como se había mencionado anteriormente, los municipios que se encuentran en el nivel de cumplimiento Crítico por el no reporte de información son piojo y santa lucia pero también está dentro de este nivel Baranoa con un cumplimiento del 39.17%, cuya razón se debió a que el total de la inversión digitada en el SIEE incluyendo los recursos de regalías correspondió solo a un 23.2% del total de la inversión detallada en el FUT correspondiente a las obligaciones registradas incluyendo Regalías, es decir el total en el SIEE es de \$ 7.607.298.000 mientras que en el FUT registró un valor de 32.762.248.000 respecto a las obligaciones, generando una alerta presupuestal en el aplicativo ya que no hay coherencia entre las fuentes de financiación de los recursos asignados a las metas en el FUT y el SIEE, afectando la calificación de este componente.

Hay que tener en cuenta que para este componente en las metas logradas del plan de desarrollo, se deben definir los recursos de inversión ejecutados por tipo de fuente de financiación teniendo en cuenta la información financiera reportada en el (FUT) formato único territorial, la cual es remitida por las Secretarías de Hacienda de los municipios a través del sistema Chip de la Contaduría General de la Nación. El municipio de Malambo no logró consolidar completamente la información de las metas con sus recursos asignados por falta de compromiso de los demás jefes de oficina de la alcaldía, por lo tanto no existía articulación entre la ejecución física de las metas del plan con la ejecución presupuestal que trabaja la oficina de hacienda municipal, por lo que se vio reflejado en los resultados obtenidos en el cálculo del índice de eficacia, ya que el DNP realiza el cruce de los recursos reportados para el cumplimiento de las metas de los diferentes sectores, con la información financiera reportada en el formato Fut- Gastos de inversión por sector del total de las obligaciones y estos no eran coherentes con los digitados en la matriz de ejecución del SIEE.

DIFICULTADES EN LA EVALUACIÓN

Para la evaluación del componente de eficacia de la vigencia 2016, el DNP solicitó a todos los municipios detallar los recursos ejecutados de las metas por tipo de fuente de financiación en los diferentes sectores. Esta fue una de las principales dificultades que tuvieron las entidades territoriales, ya que algunos municipios no disponían de la ejecución de los recursos de inversión de la manera como lo requería el aplicativo, presentándose inconsistencias con respecto a los recursos reportados en el formato FUT Gastos de Inversión de la vigencia 2016 con respecto a las obligaciones, especialmente con respecto a los recursos del Sistema general de Participaciones (SGP); ya que dentro de las actividades de la estrategia de monitoreo y seguimiento al SGP (decreto 028 de 2008) a cargo del DNP, se realizó el cruce de las metas de producto del plan de desarrollo, las actividades financiables del SGP y la ejecución de recursos para garantizar el cumplimiento de las metas de continuidad, cobertura y calidad de la prestación de servicios.

Durante el proceso de validación, el DNP realiza el cruce de los recursos detallados para el cumplimiento de las metas de los diferentes sectores en el SIEE, con la información financiera reportada en el formato FUT – Gastos de Inversión por sectores y Sistema General de Regalías en el campo de obligaciones, teniendo en cuenta lo anterior y muy a pesar de que los municipios han venido a través de los años mejorando sus reportes, se presentaron casos en que estos recursos no eran coherentes con los ejecutados en la matriz del SIEE; Tal es el caso de Baranoa que del total de gastos inversión registrados en el formato FUT de la vigencia 2016, solo fue reportado el 23.2% de estos recursos en la ejecución de las metas programadas en los planes de desarrollo para esa vigencia.

Otra de las principales debilidades de las entidades territoriales radicó en que la ejecución presupuestal de algunos municipios no guardaba relación con la ejecución de las metas programadas del plan de desarrollo para la vigencia 2016, es decir que se todavía se refleja una completa descoordinación entre las áreas de planeación y presupuesto al momento del reporte de la información.

Un caso puntual ocurrió con el municipio de Malambo, en donde de las 243 metas programadas solo se ejecutaron 168 como se mencionó anteriormente en este documento, dando entender que los recursos de inversión ejecutados no apuntaban al cumplimiento de las mismas. Cabe anotar que este municipio muy a pesar que disponen de un sistema de información denominado ALPHASID en donde registran el seguimiento del plan de desarrollo trimestralmente, no se toman las acciones pertinentes para analizar el incumplimiento de las metas y así direccionar los recursos de inversión y proceder a su ejecución, por lo que se vio reflejado en el resultado del cálculo del componente de eficacia en un nivel bajo de un 48.73%.

1.6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para la vigencia 2016 el promedio municipal del componente de Eficacia fue de **83.37%** excluyendo a los municipios de Piojó y Santa Lucía que no reportaron información en el aplicativo SIEE. Este resultado corresponde a un nivel “Sobresaliente” de ejecución de las metas de producto de los planes de desarrollo 2016-2019. Esto significa que en promedio, las administraciones municipales cumplieron con la mayoría o la totalidad de los compromisos establecidos para este año en sus planes de desarrollo. Se observa que con respecto a la calificación promedio del año anterior se mantiene en términos generales una constante en el cumplimiento de la ejecución de las metas con un valor de 84.73%.

Se mostró interés por parte de las nuevas administraciones municipales (2016-2019) realizar el reporte de la información en el SIEE con una mayor calidad, oportunidad y coherencia.

Muy a pesar de que los resultados en la evaluación de este componente para la vigencia 2016 tienen un rango sobresaliente, todavía se evidencia debilidad en los procesos de presupuesto y planificación que se dan en las Entidades Territoriales, esta situación se muestra notablemente con el registro deficiente de los recursos ejecutados de las principales fuentes de inversión (recursos propios, SGP, regalías y cofinanciaciones). Durante el proceso de ajuste y validación por parte de la Secretaría de Planeación Departamental, se detectó que los municipios tienen limitantes para determinar los montos de financiación de cada una de las metas, precisamente porque es necesario que las secretarías de hacienda municipales trabajen de manera articulada con las secretarías de planeación, la formulación del presupuesto de una vigencia y el Plan Operativo Anual de inversiones –POAI- ya que este instrumento de gestión permite ejecutar las acciones definidas en el plan de desarrollo para alcanzar los objetivos y metas establecidas para cada vigencia anual.

Se evidencia que existe un mayor interés por parte de las administraciones municipales en realizar seguimiento a la ejecución de sus planes de desarrollo con la implementación y adopción de la estrategia del Kit de Seguimiento a Planes de Desarrollo Territoriales, creado por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, con el propósito de producir información pertinente y oportuna para los tomadores de decisión, contribuyendo a fortalecer una gestión pública territorial orientada a resultados, abierta y transparente.

La evaluación del cumplimiento de los planes de desarrollo se ha constituido en un factor clave para mejorar y orientar los procesos de planificación y ejecución de las políticas públicas a propósito de las cuales los gobernantes territoriales se han comprometido con sus electores. En ese sentido, la evaluación de la eficacia ha dejado importantes lecciones y aprendizajes para los municipios.

Los recientes adelantos del SIEE han permitido a través de la implementación del módulo de supervisión para los departamentos, realizar una validación más rápida y oportuna de la información de los municipios por parte de las secretarías de planeación departamentales y de esta manera comunicar oportunamente las alertas e inconsistencias reflejadas en el cargue. Igualmente los municipios tenían la oportunidad de verificar directamente sus alertas una vez se cargara la información.

Por otra parte, cabe anotar que en la mayoría de los casos, los obstáculos más importantes para realizar la evaluación del componente de eficacia han estado asociados precisamente a la débil formulación de los planes de desarrollo, los cuales suelen presentar un deficiente análisis de causas de problemas o identificación de potencialidades, incoherencia entre los productos identificados y los resultados pretendidos, falta de claridad sobre las metas propuestas, débil definición de indicadores, baja disponibilidad de información entre otros.

Es importante que los municipios realicen seguimiento periódico al cumplimiento de las metas programadas y ejecutadas, con el fin de establecer alarmas tempranas y así poder tomar las medidas necesarias para el cumplimiento del PDM.

Se recomienda que el reporte de la información por parte de los municipios en la plataforma SIEE se realice tiempo antes de la fecha de cierre de la plataforma, con el fin de que la Secretaría de Planeación Departamental fiscalice y valide los datos y pueda enviar oportunamente las correcciones e inconsistencias y ajustes a las administraciones municipales para que las trabajen con tiempo.



AGUA POTABLE



ANÁLISIS DE LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL SECTOR AGUA POTABLE VIGENCIA 2016

1. Estimación de la Eficiencia y Análisis de Resultados

El análisis de los indicadores de eficiencia en la gestión municipal correspondientes al sector de agua potable se realizó mediante la metodología “Análisis Envolvente de Datos” – DEA, que permite estimar la eficiencia relativa, asignando 100 puntos a las entidades más eficientes según las relaciones de productividad entre producto e insumos y bajo rendimiento constantes.

Para la estimación de la eficiencia se tomaron datos de la primera y segunda función del sector de agua potable, de acuerdo con los indicadores de eficiencia arrojados por el software “Frontier Analyst” del Departamento de Planeación Nacional.

1.1. Análisis de los indicadores de eficiencia de la función Aprovechamiento del Recurso Hídrico Cobertura y Continuidad en Agua Potable.

En el análisis de la primera función **Aprovechamiento del Recurso Hídrico Cobertura y Continuidad en Agua Potable**, se tomaron las variables siguientes:

Producto 1: Metros cúbicos de agua producida en la zona urbana (m^3 AguaProd).

Producto 2: Número de Viviendas Conectadas al Servicio de Acueducto Zona Urbana (ViviAcu).

Insumo 1: Inversión 2016 (Agua Potable y Saneamiento Básico, compromisos millones de pesos \$)

Insumo 2: Promedio Mensual del Número de Horas de Prestación del Servicio de Acueducto Zona Urbana (ProMedHs).

A continuación, se presentan los datos de productos e insumos por cada municipio del Departamento del Atlántico.

Departamento del Atlántico	FUNCION APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO, COBERTURA Y CONTINUIDAD APSB			
	Producto 1: Metros cúbicos de agua producida (Zona Urbana)	Producto 2: Número de Viviendas conectadas al Servicio de Acueducto (Zona Urbana)	Insumo No. 1: Inversión 2016 (Agua Potable y Saneamiento Básico, compromisos millones de pesos \$)	Insumo No. 2: Promedio mensual del No. de horas de prestación del servicio de Acueducto -
Municipio	m3AguaProd	ViviAcu	InvTotAPSB	ProMenHS
BARRANQUILLA	198926487	290575	83700230	720
BARANOA	14191200	11324	2368008	720
CAMPO DE LA CRUZ	1158072	3505	798670	210
CANDELARIA	1100715	3673	878181	420
GALAPA	3084756	12335	1964973	720
JUAN DE ACOSTA	64007	5787	741369	720
LURUACO	15000000	4680	1161393	720
MALAMBO	8595672	21955	6479449	180
MANATI	1603080	3522	642810	420
PALMAR DE VARELA	575400	4996	256801	240
PIOJO	508362	1438	508362	680
POLO NUEVO	2592000	3159	389806	720
PONEDERA	570098	3110	1093686	720
PUERTO COLOMBIA	485420	19000	2488566	710
REPELÓN	495260	3026	1120262	180
SABANAGRANDE	1980817	6812	1130240	710
SABANALARGA	18662400	17754	1623952	720
SANTA LUCIA	185775477	1482	464385	240
SANTO TOMAS	1759277	4226	1012727	720
SOLEDAD	61207492	136668	32491320	720
SUAN	252000	1845	649953	240
TUBARA	86787	2830	651368	720
USIACURI	187320	1564	229113	600

De acuerdo a los datos presentados en la tabla anterior, los productos e insumos de cada una de las funciones, se ingresaron al software aplicativo de la Metodología **Frontier Analyst**, generando las salidas siguientes bajo una orientación de minimización de insumos.

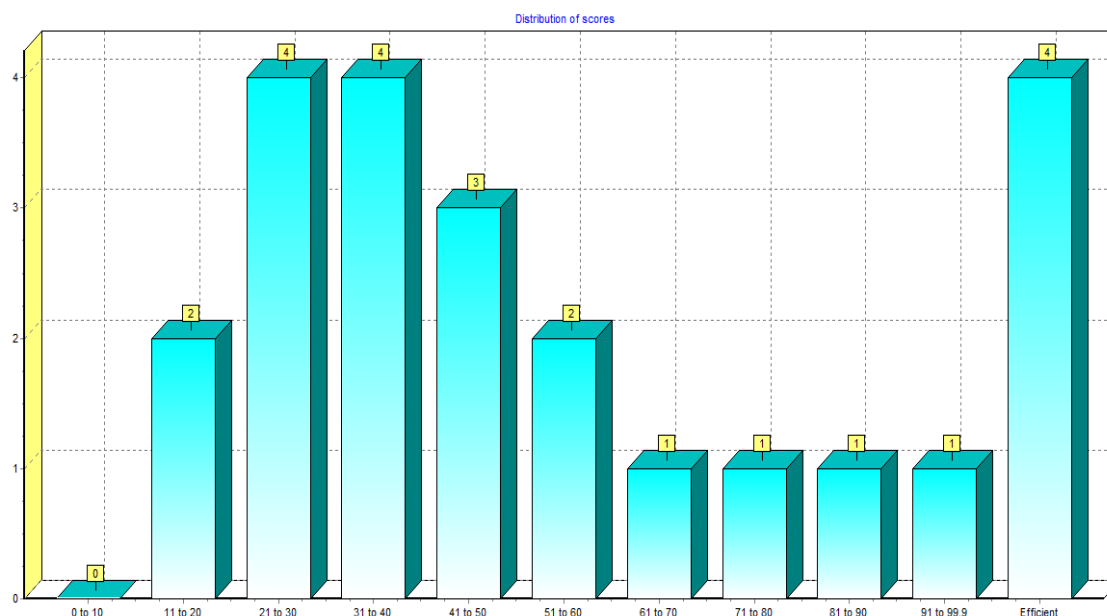
MUNICIPIOS	RENDIMIENTOS CONSTANTES	RENDIMIENTOS VARIABLES	Scale	RENDIMIENTOS ESCALA(C/V)
Barranquilla	100	100	constant	100
Baranoa	54,91	55,13	increasing	99,6
Campo De La Cruz	53,43	97,14	decreasing	55,0
Candelaria	35,46	53,61	decreasing	66,1
Galapa	63,1	64,2	increasing	98,3
Juan De Acosta	40,12	46,07	increasing	87,1
Luruaco	30,4	32,64	decreasing	93,1
Malambo	78,8	100	constant	78,8
Manati	37,4	55,51	decreasing	67,4
Palmar De Varela	100	100	constant	100,0
Piojo	14,68	49,1	decreasing	29,9
Polo Nuevo	42,85	62,8	decreasing	68,2
Ponedera	19,18	32,39	decreasing	59,2
Puerto Colombia	88,74	90,67	increasing	97,9
Repelon	41,42	100	constant	41,4
Sabanagrande	42,19	42,44	increasing	99,4
Sabanalarga	99,18	100	constant	99,2
Santa Lucia	100	100	constant	100,0
Santo Tomas	26,72	32,63	decreasing	81,9
Soledad	100	100	constant	100,0
Suan	28,37	90,42	decreasing	31,4
Tubara	22,33	38,95	decreasing	57,3
Usiacuri	35,09	100	constant	35,1

ORIENTACION: Minimizando Insumos

Eficientes

Municipio	Puntaje
Barranquilla	100.00
Palmar De Varela	100.00
Santa Lucia	100.00
Soledad	100.00

DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE EFICIENCIA BAJO RENDIMIENTOS CONSTANTES



Según el gráfico anterior, en donde se analiza la distribución de frecuencias de eficiencia bajo rendimiento constantes, se observa que cuatro (4) de los municipios del Departamento del Atlántico equivalente al 17%, arrojan resultados eficientes en la Función **Aprovechamiento del Recurso Hídrico Cobertura y Continuidad en Agua Potable**, estos son: Barranquilla, Palmar de Varela, Santa Lucía y Soledad.

Por otra parte, se presentan como municipios menos eficiente dentro de un rango de score de 11 a 20, a los municipios de Piojó y Ponedera.

1.1.1. Mejoras Potenciales

Al aplicar la opción de mejoras potenciales del software bajo una orientación de minimización de insumos, arrojo los siguientes resultados:



Municipio	Score	VALOR ACTUAL				META DE MEJORAMIENTO			
		PROD 1	PROD 2	INSUMO 1	INSUMO 2	PROD 1	PROD 2	INSUMO 1	INSUMO 2
		Actual m3AguaProd	Actual ViviAcu	Actual InvTotAPSB	Actual ProMenHS	Target m3AguaProd	Target UsuSSAcu	Target InvTotAPSB	Target ProMenHS
Palmar De Varela	100.00	575400.00	4996.00	256801.00	240.00	575400.00	4996.00	256801.00	240.00
Santa Lucia	100.00	185775477.00	1482.00	464385.00	240.00	185775477.00	1482.00	464385.00	240.00
Soledad	100.00	61207492.00	136668.00	32491320.00	720.00	61207492.00	136668.00	32491320.00	720.00
Barranquilla	100.00	198926487.00	290575.00	83700230.00	720.00	198926487.00	290575.00	83700230.00	720.00
Sabanalarga	99.18	18662400.00	17754.00	1623952.00	720.00	18662400.00	17754.00	1610624.94	714.09
Puerto Colombia	88.74	485420.00	19000.00	2488566.00	710.00	4387221.56	19000.00	2208269.88	630.03
Malambo	78.80	8595672.00	21955.00	6479449.00	180.00	9629113.49	21955.00	5105551.13	141.83
Galapa	63.10	3084756.00	12335.00	1964973.00	720.00	3084756.00	12335.00	1239868.61	454.31
Baranoa	54.91	14191200.00	11324.00	2368008.00	720.00	14191200.00	11324.00	1300219.96	395.34
Campo De La Cruz	53.43	1158072.00	3505.00	798670.00	210.00	1158072.00	3505.00	426759.88	112.21
Polo Nuevo	42.85	2592000.00	3159.00	389806.00	720.00	2592000.00	3159.00	167037.18	153.78
Sabanagrande	42.19	1980817.00	6812.00	1130240.00	710.00	1980817.00	6812.00	476801.44	299.52
Repelón	41.42	495260.00	3026.00	1120262.00	180.00	899270.83	3026.00	464024.14	74.56
Juan De Acosta	40.12	64007.00	5787.00	741369.00	720.00	666501.16	5787.00	297459.45	278.00
Manatí	37.40	1603080.00	3522.00	642810.00	420.00	1603080.00	3522.00	240416.80	157.08
Candelaria	35.46	1100715.00	3673.00	878181.00	420.00	1100715.00	3673.00	311418.85	148.94
Usiacurí	35.09	187320.00	1564.00	229113.00	600.00	187320.00	1564.00	80406.71	75.14
Luruaco	30.40	15000000.00	4680.00	1161393.00	720.00	15000000.00	4680.00	353070.90	218.88
Suán	28.37	252000.00	1845.00	649953.00	240.00	372345.57	1845.00	184369.99	68.08
Santo Tomas	26.72	1759277.00	4226.00	1012727.00	720.00	1759277.00	4226.00	270618.05	192.40
Tubará	22.33	86787.00	2830.00	651368.00	720.00	325937.15	2830.00	145465.74	135.95
Ponedera	19.18	570098.00	3110.00	1093686.00	720.00	570098.00	3110.00	209790.02	138.11
Piojo	14.68	508362.00	1438.00	508362.00	680.00	508362.00	1438.00	74631.98	69.39

	PORCENTAJE DE MEJORAMIENTO			
	PROD 1	PROD 2	INSUMO 1	INSUMO 2
Municipio	Percent m3AguaProd	Percent ViviAcu	Percent InvTotAPSB	Percent ProMenHS
Palmar De Varela	0	0	0	0
Santa Lucia	0	0	0	0
Soledad	0	0	0	0
Barranquilla	0	0	0	0
Sabanalarga	0	0	-0,8	-0,8
Puerto Colombia	803,8	0	-11,3	-11,3
Malambo	12	0	-21,2	-21,2
Galapa	0	0	-36,9	-36,9
Baranoa	0	0	-45,1	-45,1
Campo De La Cruz	0	0	-46,6	-46,6
Polo Nuevo	0	0	-57,1	-78,6
Sabanagrande	0	0	-57,8	-57,8
Repelón	81,6	0	-58,6	-58,6
Juan De Acosta	941,3	0	-59,9	-61,4
Manatí	0	0	-62,6	-62,6
Candelaria	0	0	-64,5	-64,5
Usiacurí	0	0	-64,9	-87,5
Luruaco	0	0	-69,6	-69,6
Suán	47,8	0	-71,6	-71,6
Santo Tomás	0	0	-73,3	-73,3
Tubará	275,6	0	-77,7	-81,1
Ponedera	0	0	-80,8	-80,8
Piojo	0	0	-85,3	-89,8

Rendimientos Constantes

VARIABLES	RENDIMIENTO	% DE MEJORAMIENTO DPTO
m3AguaProd	Constantes	94
ViviAcu	Constantes	0
InvTotAPSB	Constantes	-45
ProMenHS	Constantes	-48

Por consiguiente si observamos los resultados arrojados para los municipios que sigue en el ranking del escalafón de eficiencia de la función de **Aprovechamiento del Recurso Hídrico Cobertura y Continuidad en Agua Potable** y que están dentro del rango 91 al 99,9, corresponde al municipio de Sabanalarga podrían llegar ser eficiente si optimiza las inversiones en un 0.8 %.

En general según los datos promedios obtenidos de los porcentajes de mejoramiento se deben optimizar las inversiones y los recursos en un 45% para mejorar el promedio mensual de horas de servicios.

1.1.2. Ranking de Municipios en Función Aprovechamiento del Recurso Hídrico Cobertura y Continuidad en Agua Potable.

No.	MUNICIPIO	Score
1	Palmar De Varela	100.00
2	Santa Lucía	100.00
3	Soledad	100.00
4	Barranquilla	100.00
5	Sabanalarga	99.18
6	Puerto Colombia	88.74
7	Malambo	78.80
8	Galapa	63.10
9	Baranoa	54.91
10	Campo De La Cruz	53.43
11	Polo Nuevo	42.85
12	Sabanagrande	42.19
13	Repelon	41.42
14	Juan De Acosta	40.12
15	Manati	37.40
16	Candelaria	35.46
17	Usiacuri	35.09
18	Luruaco	30.40
19	Suan	28.37
20	Santo Tomas	26.72
21	Tubara	22.33
22	Ponedera	19.18
23	Piojo	14.68

2. Análisis de los indicadores de eficiencia de la función Calidad del Agua.

En el análisis de la segunda función **Calidad de Agua**, se tomaron las variables siguientes:

Producto 1: Índice de Riesgo de Calidad del Agua (Promedio - IRCA)

Producto 2: Viviendas conectadas al Servicio de Acueducto (Zona Urbana).

Insumo 1: Inversión 2016 (Agua Potable y Saneamiento Básico, compromisos millones de pesos \$).

Insumo 2: Número de pruebas realizadas.

A continuación, se presentan los datos de productos e insumos por cada municipio del Departamento del Atlántico.

Departamento del Atlántico	FUNCIÓN CALIDAD DEL AGUA			
	Producto 1: Índice de Riesgo de Calidad del Agua.	Producto 2: Número de Suscriptores del Servicio de Acueducto (Zona Urbana)	Insumo No. 1: Inversión 2016 (Agua Potable y Saneamiento Básico, compromiso s millones de pesos \$)	Insumo 2: Número de pruebas realizadas.
Municipio	Prom - IRCA	ViviAcu	Nummuestras	InvTotAPSB
BARRANQUILLA	100	290575	100	83700230
BARANOA	65	11324	75	2368008
CAMPO DE LA CRUZ	65	3505	82	798670
CANDELARIA	90	3673	94	878181
GALAPA	98	12335	99	1964973
JUAN DE ACOSTA	100	5787	100	741369
LURUACO	61	4680	70	1161393
MALAMBO	71	21955	78	6479449
MANATI	95	3522	97	642810
PALMAR DE VARELA	65	4996	74	256801
PIOJO	100	1438	100	508362
POLO NUEVO	100	3159	99	389806
PONEDERA	96	3110	97	1093686
PUERTO COLOMBIA	100	19000	100	2488566
REPELON	62	3026	78	1120262
SABANAGRANDE	99	6812	99	1130240
SABANALARGA	53	17754	72	1623952
SANTA LUCIA	75	1482	83	464385
SANTO TOMAS	100	4226	100	1012727
SOLEDAD	100	136668	100	32491320
SUAN	90	1845	94	649953
TUBARA	82	2830	83	651368
USIACURI	100	1564	100	229113

De acuerdo a los datos presentados de los productos e insumos de esta función, se ingresaron al software aplicativo de la Metodología **Frontier Analyst**, generando las salidas siguientes bajo una orientación de maximización de insumos.

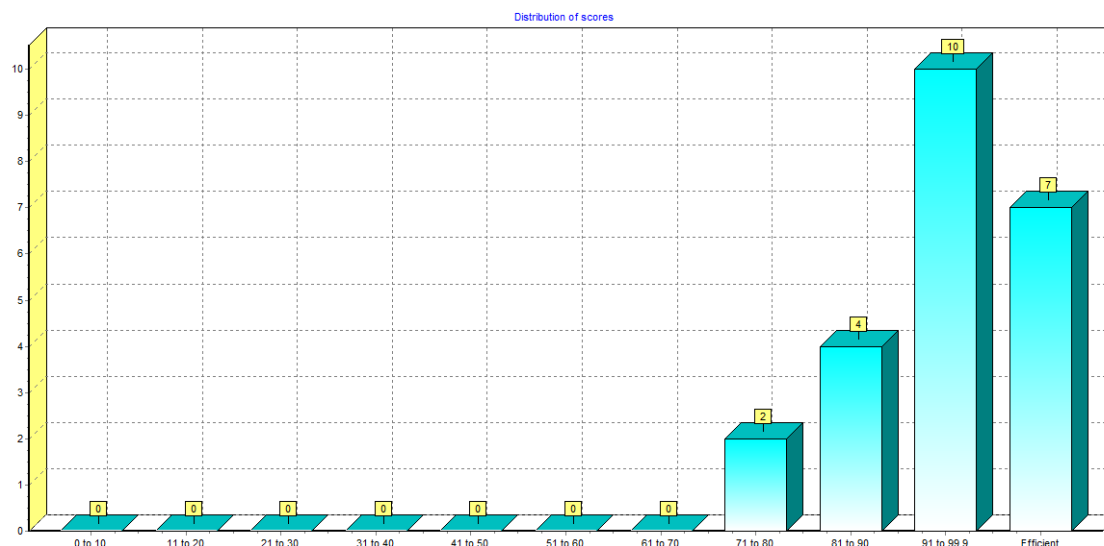
MUNICIPIOS	RENDIMIENTOS CONSTANTES	RENDIMIENTOS VARIABLES	Scale	RENDIMIENTOS ESCALA(C/V)
Barranquilla	100	100	constant	100
Baranoa	86,2	96,43	decreasing	89
Campo De La Cruz	78,49	81,57	decreasing	96
Candelaria	94,79	95,37	decreasing	99
Galapa	98,42	98,47	decreasing	100
Juan De Acosta	99,22	100	constant	99
Luruaco	86,29	100	constant	86
Malambo	90,22	96,86	decreasing	93
Manati	96,96	97,19	decreasing	100
Palmar De Varela	100	100	constant	100
Piojo	99	100	constant	99
Polo Nuevo	100	100	constant	100
Ponedera	97,98	98,21	decreasing	100
Puerto Colombia	100	100	constant	100
Repelon	78,7	83,87	decreasing	94
Sabanagrande	99,11	99,12	decreasing	100
Sabanalarga	100	100	constant	100
Santa Lucia	89,46	94,06	decreasing	95
Santo Tomas	99	100	increasing	99
Soledad	100	100	constant	100
Suan	94,79	95,36	decreasing	99
Tubara	97,81	100	constant	98
Usiacuri	100	100	constant	100

ORIENTACION: Maximización del Producto

Eficientes

Municipio	Score
Barranquilla	100.00
Palmar De Varela	100.00
Polonuevo	100.00
Puerto Colombia	100.00
Sabanalarga	100.00
Soledad	100.00
Usiacuri	100.00

DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE EFICIENCIA BAJO RENDIMIENTOS CONSTANTES



Según el gráfico anterior, en donde se analiza la distribución de frecuencias de eficiencia bajo rendimiento constantes, se observa que siete (7) de los municipios del departamento del Atlántico equivalente al 30%, arrojan resultados eficientes en la Función de **Calidad del Agua**, estos son: Barranquilla, Palmar de Varela, Puerto Colombia, Polonuevo, Sabanalarga, Usiacurí y Soledad.

2.1.1. Mejoras Potenciales

Al aplicar la opción de mejoras potenciales del software bajo una orientación de maximización del producto, arrojo los siguientes resultados:

		VALOR ACTUAL				META DE MEJORAMIENTO			
		PROD 1	PROD 2	INSUMO 1	INSUMO 2	PROD 1	PROD 2	INSUMO 1	INSUMO 2
Municipio	Score	Actual Prom - IRCA	Actual ViviAcu	Actual Porc.cump.	Actual InvTotAPSB	Target Prom - IRCA	Target No.ViviCon	Target Porc.cump.	Target InvTotAPSB
Sabanalarga	100.00	53.00	17754.00	72.00	1623952.00	53.00	17754.00	72.00	1623952.00
Palmar De Varela	100.00	65.00	4996.00	74.00	256801.00	65.00	4996.00	74.00	256801.00
Barranquilla	100.00	100.00	290575.00	100.00	83700230.00	100.00	290575.00	100.00	83700230.00
Puerto Colombia	100.00	100.00	19000.00	100.00	2488566.00	100.00	19000.00	100.00	2488566.00
Usiacurí	100.00	100.00	1564.00	100.00	229113.00	100.00	1564.00	100.00	229113.00
Soledad	100.00	100.00	136668.00	100.00	32491320.00	100.00	136668.00	100.00	32491320.00
Polo Nuevo	100.00	100.00	3159.00	99.00	389806.00	100.00	3159.00	99.00	389806.00
Juan De Acosta	99.22	100.00	5787.00	100.00	741369.00	100.78	5832.26	100.00	741369.00
Sabanagrande	99.11	99.00	6812.00	99.00	1130240.00	99.89	6873.39	99.00	1130240.00
Santo Tomas	99.00	100.00	4226.00	100.00	1012727.00	101.01	4268.53	100.00	706121.71
Piojo	99.00	100.00	1438.00	100.00	508362.00	101.01	3190.91	100.00	393743.43
Galapa	98.42	98.00	12335.00	99.00	1964973.00	99.57	12533.21	99.00	1964973.00
Ponedera	97.98	96.00	3110.00	97.00	1093686.00	97.98	3174.13	97.00	404816.00
Tubará	97.81	82.00	2830.00	83.00	651368.00	83.84	2893.42	83.00	397816.40
Manatí	96.96	95.00	3522.00	97.00	642810.00	97.98	3632.40	97.00	537659.77
Candelaria	94.79	90.00	3673.00	94.00	878181.00	94.95	3874.87	94.00	623882.66
Suán	94.79	90.00	1845.00	94.00	649953.00	94.95	2999.45	94.00	370118.83
Malambo	90.22	71.00	21955.00	78.00	6479449.00	78.70	24335.39	78.00	6479449.00
Santa Lucia	89.46	75.00	1482.00	83.00	464385.00	83.84	2648.45	83.00	326807.05
Luruaco	86.29	61.00	4680.00	70.00	1161393.00	70.69	5423.63	70.00	1161393.00
Baranoa	86.20	65.00	11324.00	75.00	2368008.00	75.41	13137.52	75.00	2368008.00
Repelón	78.70	62.00	3026.00	78.00	1120262.00	78.78	3845.12	78.00	700257.55
Campo De La Cruz	78.49	65.00	3505.00	82.00	798670.00	82.82	4465.74	82.00	798670.00

	PORCENTAJE DE MEJORAMIENTO			
	PROD 1	PROD 2	INSUMO 1	INSUMO 2
MUNICIPIO	Percent Prom - IRCA	Percent ViviAcu	Percent Nummuestras	Percent InvTotAPSB
Sabanalarga	0	0	0	0
Palmar De Varela	0	0	0	0
Barranquilla	0	0	0	0
Puerto Colombia	0	0	0	0
Usiacuri	0	0	0	0
Soledad	0	0	0	0
Polo Nuevo	0	0	0	0
Juan De Acosta	0,8	0,8	0	0
Sabanagrande	0,9	0,9	0	0
Santo Tomas	1	1	0	-30,3
Piojo	1	121,9	0	-22,5
Galapa	1,6	1,6	0	0
Ponedera	2,1	2,1	0	-63
Tubara	2,2	2,2	0	-38,9
Manati	3,1	3,1	0	-16,4
Candelaria	5,5	5,5	0	-29
Suan	5,5	62,6	0	-43,1
Malambo	10,8	10,8	0	0
Santa Lucia	11,8	78,7	0	-29,6
Luruaco	15,9	15,9	0	0
Baranoa	16	16	0	0
Repelon	27,1	27,1	0	-37,5
Campo De La Cruz	27,4	27,4	0	0

Rendimientos Constantes

VARIABLES	RENDIMIENTO	% DE MEJORAMIENTO DEPARTAMENTO
IRCA	Constantes	6
ViviAcu	Constantes	16
Prom. Pruebas	Constantes	0
InvTotAPSB	Constantes	13

Por consiguiente, si observamos el resultado arrojado por los diez (10) municipios que se encuentra dentro del rango 91.0 al 90.0 podrían llegar a ser eficiente si optimiza sus inversiones en 13%.

2.1.2. Ranking de Municipios en Función Calidad de Agua.

MUNICIPIO	SCORE
Sabanalarga	100.00
Palmar De Varela	100.00
Barranquilla	100.00
Puerto Colombia	100.00
Usiacurí	100.00
Soledad	100.00
Polonuevo	100.00
Juan De Acosta	99.22
Sabanagrande	99.11
Santo Tomas	99.00
Piojo	99.00
Galapa	98.42
Ponedera	97.98
Tubara	97.81
Manati	96.96
Candelaria	94.79
Suan	94.79
Malambo	90.22
Santa Lucia	89.46
Luruaco	86.29
Baranoa	86.20
Repelon	78.70
Campo De La Cruz	78.49

CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y GESTION

RESULTADOS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FISCAL MUNICIPIOS DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, VIGENCIA 2016

En términos de este informe la definición se simplifica a la capacidad administrativa, financiera y sectorial que tiene el municipio para cumplir con sus objetivos y metas del plan de desarrollo local y sus competencias constitucionales como ente territorial.

Índice de Gestión (Administrativa y Fiscal), vigencia 2016 Se calcula mediante el promedio simple de los valores obtenidos por los Índices de Desempeño fiscal (IFIS) y de Capacidad Administrativa (ICA).

Índice de Desempeño fiscal, Capacidad Administrativa y Gestión 2016				
Municipios Departamento del Atlántico				
MUNICIPIOS	INDICE DE DESEMPEÑO FISCAL (IFIS)	INDICE DE CAPACIDAD ADMINISTRATIVA (ICA)	INDICE DE GESTIÓN (IGES)	CATEGORIAS
Soledad	79,12	93,54	86,33	Sobresaliente
Puerto Colombia	81,42	85,65	83,54	Sobresaliente
Tubará	71,84	94,11	82,98	Sobresaliente
Galapa	81,14	78,32	79,73	Satisfactorio
Suan	69,49	88,51	79,00	Satisfactorio
Barranquilla	81,02	72,43	76,73	Satisfactorio
Usiacurí	64,17	86,26	75,22	Satisfactorio
Malambo	75,17	72,62	73,90	Satisfactorio
Santo Tomás	72,54	71,85	72,20	Satisfactorio
Baranoa	70,73	72,27	71,50	Satisfactorio
Palmar de Varela	68,16	74,77	71,47	Satisfactorio
Sabanagrande	68,27	74,03	71,15	Satisfactorio
Sabanalarga	74,09	67,81	70,95	Satisfactorio
Juan de Acosta	64,37	76,51	70,44	Satisfactorio
Luruaco	66,22	73,42	69,82	Medio
Repelón	59,21	79,70	69,46	Medio
Polonuevo	65,37	71,75	68,56	Medio
Candelaria	55,57	76,45	66,01	Medio
Ponedera	66,22	59,07	62,65	Medio
Manatí	65,07	57,14	61,11	Medio
Campo de la Cruz	62,08	58,73	60,41	Medio
Piojó	56,16	63,41	59,79	Bajo
Santa Lucía	55,76	7,81	31,79	Crítico
Promedio	68,40	72,01	70,20	
Cálculos: Secretaría de Planeación Departamental				
Fuente: Departamento Nacional de Planeación				

Tabla N
Gráfico No. 1

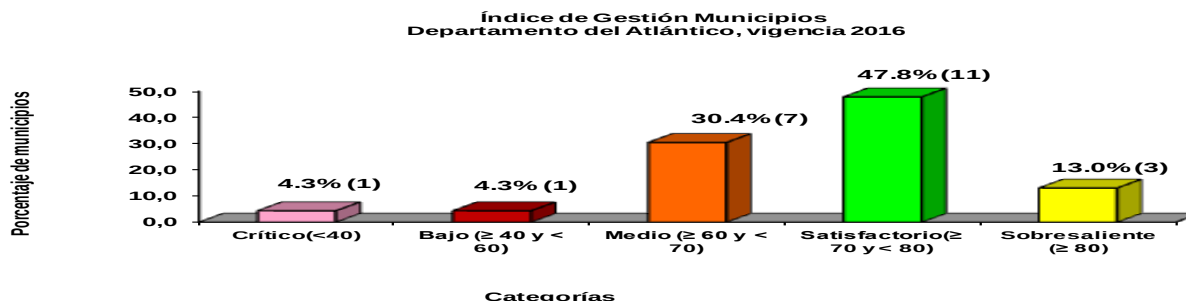
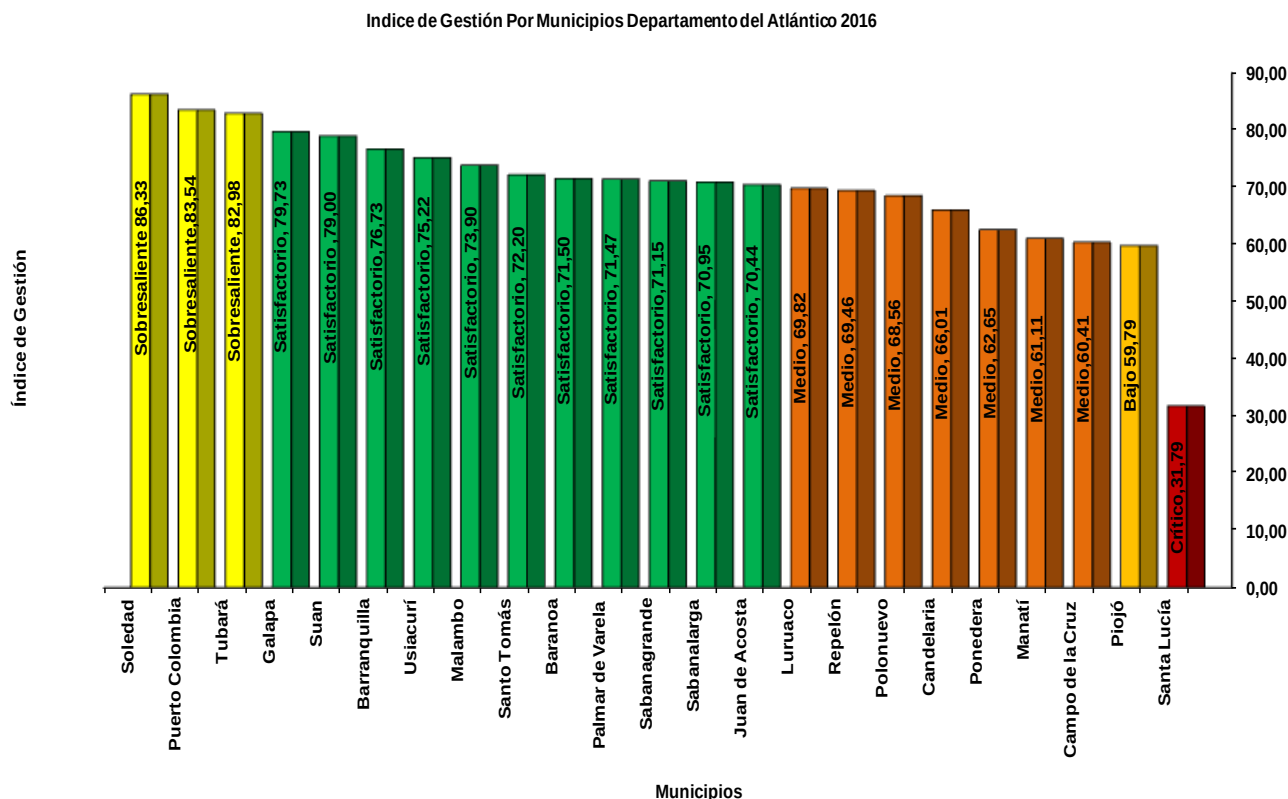


Gráfico No.2

De acuerdo a la Tabla No.1 y los Gráficos No.1 y 2, en el departamento del Atlántico, el Índice de Gestión (IGES) vigencia 2016 obtenido por sus municipios nos muestra que tres (7) municipios obtuvieron la categoría de Sobresalientes, equivalentes al 13.04% de los municipios del departamento del Atlántico, los cuales son en su orden por posición ocupada los municipios de Soledad, Puerto Colombia y Tubará. Por otro lado, son once (11) los municipios que alcanzan la



categoría de Satisfactorios; liderados estos por Galapa y Suan, además del Distrito de Barranquilla y los municipios de Usiacurí, Malambo, Santo Tomás, Baranoa, Palmar de Varela, Sabanagrande,

Sabanalarga y Juan de Acosta; los cuales, representan el 47.8% de los municipios del departamento del Atlántico.

Por otro lado, en la categoría Medio se clasificaron siete (7) municipios (Luruaco, Repelón, Polonuevo, Candelaria, Ponedera, Manatí y Campo de la Cruz), los cuales representan el 30.4%.

Mientras que sólo un (1) municipio, en este caso el de de Piojó, se clasificó en la categoría bajo y representa el 4.3% de los municipios del departamento del Atlántico. Aunque es de resaltar el hecho relacionado con el municipio de Santa Lucía, el cual ocupa la última posición a nivel Departamental y se clasificó en categoría crítico.

El Índice de Gestión (IGES) promedio de los municipios del departamento del Atlántico en la vigencia 2016 fue de 70.20, inferior al 75.67 de la vigencia 2015, disminución en el promedio del índice en la vigencia 2016 que se explica en parte por la posición alcanzada por once (11 de los veintitrés (23) municipios del Atlántico en las categoría de Sobresaliente, mientras que en la vigencia anterior habían sido dieciocho (18) los que en total habían logrado alcanzar esa categoría.

Gestión financiera: Indicador de Desempeño fiscal 2016

El Departamento Nacional de Planeación ha venido elaborando las mediciones de los aspectos fiscales de los municipios desde el año 2000 hasta la actual vigencia 2016.

Por lo anterior, para efectos de analizar la evaluación del desempeño municipal de los entes territoriales del Atlántico se analizará el Índice de Desempeño Fiscal elaborado por el Departamento Nacional de Planeación-DNP.

Las fuentes de información utilizadas para este cálculo fueron:

- Ejecuciones presupuéstales reportadas por los municipios y departamentos al Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Hacienda y Contaduría General de la Nación.
- Saldo de deuda reportada por las entidades al Departamento Nacional de Planeación y a la Contraloría General de la República.

Para el Índice Global de Desempeño Fiscal se calculan inicialmente seis indicadores de la siguiente forma:

- La capacidad de las Entidades Territoriales para autofinanciar su funcionamiento.
- El grado de dependencia de las transferencias de la nación.
- El esfuerzo por fortalecer los recursos fiscales dentro de las fuentes de financiamiento.
- La capacidad de ahorro de las Entidades Territoriales
- El peso relativo de la inversión en el gasto total
- La capacidad de respaldo del endeudamiento

Posteriormente, una vez calculados los seis indicadores anteriores se construyó un indicador sintético, mediante la técnica multivariada de componentes principales.

El indicador mide globalmente el resultado fiscal alcanzado en cada año. El indicador se encuentra en una escala de 0 a 100, donde valores cercanos a 0 reflejan bajo desempeño fiscal y valores cercanos a 100 lo siguiente:

- Buen balance en su desempeño fiscal
- Suficientes recursos para sostener su funcionamiento
- Cumplimiento a los límites de gasto de funcionamiento según la ley 617/2000
- Importante nivel de recursos propios (solvencia tributaria) como contrapartida a los recursos de SGP y regalías.
- Altos niveles de inversión
- Adecuada capacidad de respaldo de su deuda
- Generación de ahorro corriente, necesario para garantizar su solvencia financiera.

Tabla No. 3

Indicadores utilizados en la evaluación del desempeño fiscal de las entidades territoriales

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SIGNIFICADO DEL INDICADOR
Autofinanciación de los gastos de funcionamiento	$\frac{\text{gastos de funcionamiento / ingresos corrientes de libre destinación}}{*100}$	Mide la capacidad de la entidad territorial para cubrir el gasto de funcionamiento de la administración central con sus rentas de libre destinación, de acuerdo con los límites de gasto señalados en la ley 617 de 2000
Respaldo del servicio de la deuda	$\frac{\text{(Servicio de la deuda / Ingreso disponible)}}{*100}$	Mide la capacidad de la entidad territorial para respaldar su endeudamiento con los ingresos que recibe.
Dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías	$\frac{\text{(Transferencias del SGP + Regalías / Ingresos totales)}}{*100}$	Mide si las transferencias nacionales y las regalías son o no los recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial.
Generación de recursos propios	$\frac{\text{(Ingresos tributarios / Ingresos corrientes)}}{*100}$	Es una medida de esfuerzo fiscal que hacen las administraciones para financiar su desarrollo con recursos propios.
Magnitud de la inversión	$\frac{\text{(inversión / gasto total)}}{*100}$	Cuantifica la magnitud de inversión que ejecuta la entidad territorial con relación al gasto total.
Capacidad de ahorro	$\frac{\text{(Ahorro corriente / Ingresos corriente)}}{*100}$	Mide el balance de los ingresos corrientes y de los gastos corrientes, es un indicador de solvencia financiera. Determina el grado el cual se generan excedentes para financiar inversión, luego de cubrir el funcionamiento, el pago de intereses de la deuda y las erogaciones de la reestructuración del funcionamiento, pasivos y créditos.

De acuerdo al Gráfico No 3, con respecto al indicador de desempeño fiscal promedio de los municipios del Departamento del Atlántico, se puede concluir a nivel general que en la vigencia 2016 este se redujo a 68,40 puntos porcentuales, quebrándose la tendencia ascendente que presentaba en las pasadas seis (6) vigencias fiscales, es decir en el período 2010-2015

Gráfico No. 3

Grafico No.3
Promedio Índice de Desempeño Fiscal 2000-2016
Municipios Departamento del Atlántico

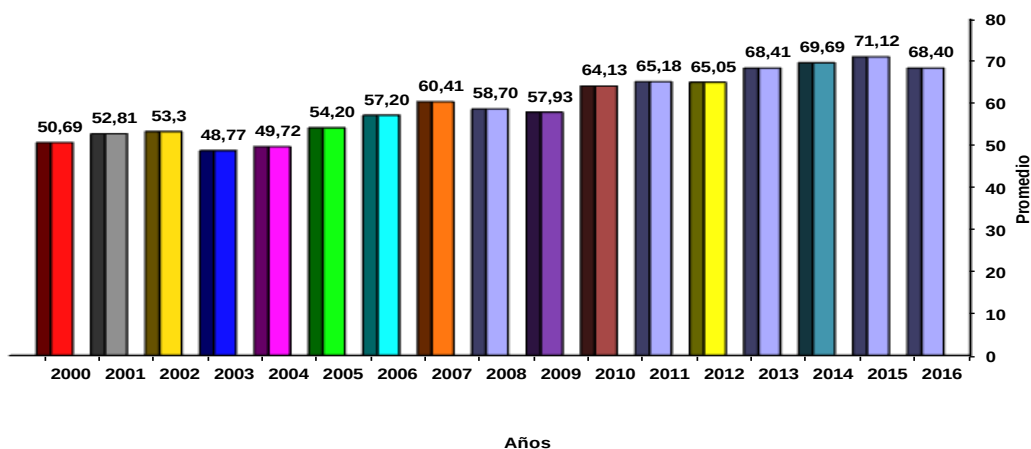


Tabla No. 4

Desempeño fiscal municipios departamento del Atlántico 2016

Municipio	Autofinanciación de los gastos de funcionamiento	Respaldo del servicio de la deuda	Dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías	Generación de recursos propios	Magnitud de la inversión	Capacidad de ahorro	Indicador de desempeño Fiscal	Posición Ranking Departamental	Posición Ranking Nacional
Puerto Colombia	35,34	0,12	39,52	94,05	80,60	53,51	81,42	1	40
Galapa	30,49	3,19	43,84	76,79	86,10	70,98	81,14	2	43
Barranquilla	32,13	7,64	44,68	84,83	87,25	66,34	81,02	3	45
Soledad	51,72	0,00	73,08	99,76	91,97	56,10	79,12	4	70
Malambo	51,58	0,00	77,77	90,21	91,93	46,66	75,17	5	170
Sabanalarga	49,14	0,00	79,73	79,36	93,26	51,65	74,09	6	206
Santo Tomás	62,05	0,00	72,87	75,01	87,62	45,47	72,54	7	254
Tubará	51,57	0,00	65,86	76,95	77,90	42,08	71,84	8	290
Baranoa	49,60	11,21	71,99	79,18	90,46	37,93	70,73	9	336
Suan	50,59	1,54	69,02	23,83	88,90	74,74	69,49	10	387
Sabanagrande	63,00	11,53	76,70	60,82	90,43	46,59	68,27	11	454
Palmar de Varela	55,86	13,34	72,12	75,52	86,66	32,24	68,16	12	461
Ponedera	53,64	1,15	74,17	36,61	93,43	42,61	66,22	13	555
Luruaco	66,91	5,74	79,11	57,95	91,51	32,69	66,22	14	556
Polonuevo	65,99	18,71	45,90	41,55	93,01	22,26	65,37	15	617
Manatí	70,78	0,00	70,60	25,41	91,99	43,65	65,07	16	637
Juan de Acosta	40,28	4,71	71,76	55,64	86,66	20,37	64,37	17	688
Usiacurí	60,88	0,00	81,05	27,05	87,71	51,31	64,17	18	702
Campo de la Cruz	64,52	0,00	90,88	23,94	94,87	44,54	62,08	19	821
Repelón	65,94	2,75	94,52	44,28	91,53	16,72	59,21	20	957
Piojó	57,40	0,00	92,32	25,62	70,30	33,33	56,16	21	1029
Santa Lucía	79,03	2,48	90,10	22,83	87,95	16,38	55,76	22	1034
Candelaria	76,09	11,43	87,62	33,02	87,08	12,34	55,57	23	1039

En la tabla No.4 se presenta el Índice de Desempeño Fiscal 2016, al igual que los indicadores que lo integran de los municipios del departamento del Atlántico de conformidad al cálculo realizado por el Departamento Nacional de Planeación-DNP.

De acuerdo a lo anterior, de los 23 municipios del departamento del Atlántico, diez (10), equivalentes al 43.47% lograron alcanzar un índice de desempeño fiscal por encima del promedio departamental (68.40) puntos porcentuales.

En términos generales, los mejores municipios en términos del Ranking de Desempeño Fiscal y que alcanzan los primeros cinco (5) lugares a nivel Departamental en la vigencia 2016 son coincidentalmente integrantes del Área Metropolitana de Barranquilla y en su orden son los siguientes: Puerto Colombia (81.42), Galapa (81.14), el Distrito de Barranquilla (81.02), Soledad (79.12) y finalmente, Malambo con (75.17) puntos porcentuales; mientras que por otro lado y contrario a lo anterior, los municipios que obtienen el índice de desempeño fiscal más bajo y que por consiguiente ocupan las últimas posiciones del ranking son en orden de menor a mayor, Candelaria (55.57), Santa Lucía (55.76), Piojó (56.16), Repelón (59.21) y Campo de la Cruz con 62.08 puntos porcentuales.

El resumen del comportamiento por municipio de acuerdo a los indicadores que conforman el desempeño fiscal en el año 2016 es el siguiente:

**Puerto Colombia: (IDF: 81.42) (Nivel de Desempeño Fiscal: Solvente)
Posición Nacional (40) – Posición Departamental (1)**

Tiene de destacable el alto porcentaje de ingresos que obtiene por recursos propios (94.05). De igual forma, es importante resaltar su alta capacidad de ahorro (53.51), su baja dependencia de las transferencias de la Nación y las regalías (39.52) y el aceptable porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (35.34). A nivel departamental se clasificó en la primera posición en la presente vigencia a pesar de variar negativamente en el valor del indicador de desempeño fiscal con respecto al año 2015, al pasar de 83.62 a 81.42; A nivel Nacional ostentó la posición 40, mientras que en la vigencia 2015 había ocupado en el ranking la número 55.

 **Galapa: (IDF: 81.14) (Nivel de Desempeño Fiscal: Solvente)
Posición Nacional (43) – Posición Departamental (2)**

Presenta como su mejor indicador su alta capacidad de ahorro (70.98). También es de destacar el indicador relacionado con el moderado porcentaje de dependencia de las transferencias de la Nación y las regalías (43.84), su bajo porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (30.49) y un excelente porcentaje de generación de ingresos por recursos propios (76.79).

 **Barranquilla: (IDF: 81.02) (Nivel de Desempeño Fiscal: Solvente)
Posición Nacional (45) – Posición Departamental (3)**

Los indicadores que más lo favorecen es la capacidad de ahorro (66.34), de igual forma obtiene un buen indicador en el porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (32.13). Presenta también como indicadores favorables el bajo porcentaje de dependencia de las transferencias de la Nación y las regalías (44.68), al igual que su alto porcentaje de generación de recursos propios (84.83). Se había clasificado en el ranking en la vigencia 2015 en el cuarto lugar (4) a nivel departamental, subiendo una posición en la vigencia 2016 y ocupó el puesto 45 a nivel Nacional, ascendiendo cuarenta y seis posiciones (46) con respecto al año 2015, año en que ocupaba la posición noventa y uno (91).

 **Soledad: (IDF: 79.12) (Nivel de Desempeño Fiscal: Sostenible)
Posición Nacional (70) – Posición Departamental (4)**

El indicador que más lo favorece es su alta capacidad de ahorro (56.10), de igual forma obtiene un buen indicador en el porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (51.72), presenta también buen desempeño en el indicador relacionado con el porcentaje de ingresos corrientes que corresponden a recursos propios (99.76) y en la magnitud de la inversión (91.97). Aunque presenta una alta dependencia de las transferencias de la Nación y las regalías (73.08). Se clasificó en la vigencia 2016 en la cuarta (4) posición a nivel departamental, mientras que en la vigencia 2015 había ocupado la tercera posición. Mientras que a nivel Nacional ocupó la posición setenta (70), ascendiendo 17 posiciones con respecto al 2015, vigencia en la que ocupó la posición ochenta y siete (87).

 Malambo: (IDF: 75.12) (Nivel de Desempeño Fiscal: Sostenible)
Posición Nacional (170) – Posición Departamental (5)

El indicador que mejor presenta es su alto porcentaje del gasto total destinado a inversión, con un 91.93. De igual forma contribuye a su buen indicador de desempeño fiscal su porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (51.58). Como también el porcentaje de generación de ingresos de recursos propios de 90.21. Por otro lado, como indicadores desfavorables se encuentran, su elevada dependencia de las transferencias de la Nación y las regalías (77.77) y su baja capacidad de ahorro (46.66). Se clasificó en la vigencia 2015 en la novena (9) posición a nivel departamental, ascendiendo al quinto (5) en la vigencia 2016, ocupando el puesto 170 en el ranking Nacional.

 Sabanalarga: (IDF: 74.09) (Nivel de Desempeño Fiscal: Sostenible)
Posición Nacional (206) – Posición Departamental (6)

En términos generales, presenta como indicadores favorables el moderado porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (49.14), el excelente porcentaje del gasto total destinado a inversión (93.26), su moderado porcentaje de capacidad de ahorro (51.65) y el aceptable porcentaje de generación de recursos propios de 79.36; Sin embargo, mantiene una alta dependencia de los recursos transferidos por la Nación y las regalías (79.73). Su clasificación en el ranking de desempeño departamental en la vigencia 2016 es el la del sexto puesto (6) y en el 2015 había ocupado la octava posición (8). Por otro lado, a nivel Nacional asciende cincuenta y cuatro posiciones (54) con respecto al año 2015, al pasar del 260 a 206. Disminuyendo su índice de desempeño fiscal en 1.69 puntos porcentuales con respecto a la vigencia del 2015, al variar de 75.78 a 74.09.

 Santo Tomás: (IDF: 72.54) (Nivel de Desempeño Fiscal: Sostenible)
Posición Nacional (254) – Posición Departamental (7)

El municipio de Santo Tomás presenta como indicadores favorables los siguientes: un aceptable porcentaje de magnitud de la inversión de 87.62 y un aceptable porcentaje de ingresos corrientes por concepto de generación de recursos propios (79.36). Aunque tiene como indicadores no tan favorables, la alta dependencia de las transferencias de la Nación y de regalías de (79.73), la nula capacidad de generación de ahorro corriente (00.00). Se clasificó en la vigencia 2016 en la séptima (7) posición a nivel departamental y ocupó el puesto 254 a nivel Nacional, ascendiendo seiscientos setenta y seis (676) posiciones en este ranking con respecto al año 2015, vigencia en la cual ocupaba la posición 930.

 Tubará: (IDF: 71.84) (Nivel de Desempeño Fiscal: Sostenible)
Posición Nacional (290) – Posición Departamental (8)

El municipio de Tubará, en cuanto al nivel de cumplimiento se encuentra entre los municipios sostenibles; esto debido a dos (2) indicadores que lo afectan negativamente, los cuales son, su

relativa capacidad de ahorro (42.08) y el porcentaje de recursos destinados a inversión (77.90). Presenta como indicadores favorables el porcentaje de gastos de funcionamiento (51.57), el porcentaje de generación de ingresos por recursos propios (76.95) y su baja dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías (65.86). Su posición en el ranking departamental fue el octavo (8), mientras en la vigencia 2015 había ocupado la decima tercera posición (13); Asciende en el ranking Nacional, al pasar del 599 al 290, producto del aumento en su índice de desempeño fiscal con respecto al año 2015, el cual varió de 70.28 a 71.84 puntos porcentuales.

 Baranoa: (IDF: 70.73) (Nivel de Desempeño Fiscal: Sostenible)
Posición Nacional (336) – Posición Departamental (9)

Presentó en el año 2016 excelente comportamiento en todos los indicadores que conforman el índice de desempeño fiscal. Es así como, presenta una moderada capacidad de ahorro (37.93), un alto porcentaje del gasto total destinado a inversión (90.46), un adecuado porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (49.60), un excelente porcentaje de generación de recursos propios de (79.18), al igual que un buen porcentaje de respaldo al servicio de la deuda (11.21). Se clasificó en el ranking departamental en la novena (9) posición, mientras que en el año 2015 había ocupado la quinta posición (5). A nivel Nacional se ubica en el puesto 336, descendiendo 128 posiciones con respecto a la vigencia 2015, año en el cual había ocupado el 208. En cuanto al índice de desempeño fiscal, este se disminuye en la vigencia 2016 con respecto a la del 2015 en 9.42 puntos porcentuales, al pasar de 80.15 a 70.73 puntos porcentuales.

 Suan: (IDF: 69.49) (Nivel de Desempeño Fiscal: Vulnerable)
Posición Nacional (387) – Posición Departamental (10)

Para resaltar del municipio de Suan como indicadores favorables, el bajo porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (50.59), el porcentaje del gasto total destinados a inversión (88.90) y su excelente porcentaje de capacidad de ahorro (74.74). Por otro lado, presenta un (1) indicador que lo afecta negativamente, como es su bajo porcentaje de generación de recursos propios de 23.83 puntos porcentuales. En la vigencia 2016, su posición a nivel departamental fue la décima, mientras que en el año 2015 había ocupado la séptima (7). Mientras que en el ranking Nacional desciende 194 posiciones, producto de pasar del 193 al 387 y de la disminución de su índice de desempeño fiscal en la vigencia 2016 con respecto al 2015 en 7.44 puntos porcentuales, al pasar de 76.93 a 69.49.

 Sabanagrande: (IDF: 68.27) (Nivel de Desempeño Fiscal: Vulnerable)
 Posición Nacional (454) – Posición Departamental (11)

Para destacar del municipio de Sabanagrande su moderada capacidad de ahorro (46.59), al igual que el aceptable porcentaje dedicado a la inversión (90.43). Presenta sin embargo un bajo porcentaje de generación de recursos propios (60.82) y un alto porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (63.00). Su posición a nivel departamental fue la décima primera (11), mientras que había ocupado la décima (10) en la vigencia 2015. Mientras que a nivel Nacional desciende ochenta y nueve posiciones (89), pasando del 365 al 454; disminuyendo su índice de desempeño fiscal con respecto al año 2015 en 5.59 puntos porcentuales, variando de 73.86 a 68.27.

 Palmar de Varela: (IDF: 68.16) (Nivel de Desempeño Fiscal: Vulnerable).
Posición Nacional (461) – Posición Departamental (12)

Presenta un excelente porcentaje de gastos de funcionamiento (55.86), un buen porcentaje de recursos destinados a inversión (86.66) y un alto porcentaje de generación de recursos propios

(75.22). Sin embargo, presenta indicadores que lo afectan considerablemente; como son la alta dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías (72.12), al igual que una baja capacidad de ahorro (32.24). Su clasificación en el ranking departamental en el 2016 fue la décima segunda (12), ascendiendo siete (7) posiciones con respecto a la vigencia 2015. Mientras que a nivel Nacional asciende quinientos treinta y una posiciones, al pasar del 992 al 461. En el año 2016 mejora su índice de desempeño fiscal en 6.12 puntos porcentuales con respecto a la vigencia del 2015 al variar de 62.04 a 68.16.

 Ponedera: (IDF: 66.22) (Nivel de Desempeño Fiscal: Vulnerable).
Posición Nacional (555) – Posición Departamental (13)

Presenta un buen indicador en lo relacionado con el porcentaje de recursos destinado a inversión (93.43) y un bajo porcentaje de gastos de funcionamiento (53.64). Pero por otro lado, registra una alta dependencia de las transferencias de la Nación y las regalías (74.17), un bajo porcentaje de ingresos por recursos propios (36.61), al igual que una baja capacidad de ahorro corriente (42.61). En el ranking departamental se clasificó en la vigencia 2016 en la posición décima tercera (13), ascendiendo nueve (9) posiciones con respecto al año 2015. Con respecto al ranking Nacional, ocupó la posición 555 en la vigencia 2016, ascendiendo cuatrocientas sesenta y seis posiciones con respecto a la vigencia 2015 (1.021). En el año 2016 aumenta su índice de desempeño fiscal con respecto al año 2015 en 5.51 puntos porcentuales, al variar de 60.71 a 66.22.

 Luruaco: (IDF: 66.22) (Nivel de Desempeño Fiscal: Vulnerable).
Posición Nacional (556) – Posición Departamental (14)

Para destacar de Luruaco el alto porcentaje de recursos destinados a inversión (91.51). Sin embargo, a nivel general sus indicadores no le permiten tener un mejor desempeño fiscal debido a que presenta un bajo porcentaje de generación de ingresos por recursos propios (57.95), lo que implica a su vez una gran dependencia de los recursos por transferencias de la Nación y regalías (79.11), al igual que su baja capacidad de ahorro (32.69) y un alto gasto en funcionamiento (66.91). Su clasificación en el ranking departamental en la vigencia 2016 es la décima cuarta (14), habiendo ocupado la décima quinta en el año 2015 (15); Mientras que en el ranking Nacional registra un ascenso de doscientos setenta y ocho (278) posiciones, al pasar del 834 a 556. En el año 2016 disminuye mínimamente su índice de desempeño fiscal en 0.03 puntos porcentuales con respecto a la vigencia del 2015, al variar de 66.25 a 66.22 puntos porcentuales.

 Polonuevo: (IDF: 65.37) (Nivel de Desempeño Fiscal: Vulnerable).
Posición Nacional (617) – Posición Departamental (15)

Al municipio de Polonuevo solo le favorecen dos (2) indicadores. Es así como, presenta un bajo porcentaje de dependencia de las transferencias de la Nación y las regalías (45.90), así como el destinado a inversión (93.01). Pero contrario a lo anterior, tiene como indicadores desfavorables el bajo porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios (41.55), su baja capacidad de ahorro (22.26) y un inadecuado manejo con respecto al tope legal del porcentaje de gasto de funcionamiento (65.99). Se clasificó en el ranking a nivel departamental en el año 2016 en la posición decima quinta (15), mientras que en la vigencia 2015 había ocupado dos posiciones por debajo de esta. A nivel Nacional asciende doscientas sesenta y dos posiciones al pasar del 879 al 617. Disminuye ligeramente su índice de desempeño fiscal con respecto al año 2015 en 0.08 puntos porcentuales, al pasar de una variación de 65.45 a 65.37 puntos porcentuales.

 Manatí: (IDF: 65.07) (Nivel de Desempeño Fiscal: Vulnerable)
Posición Nacional (637) – Posición Departamental (16)

El municipio de Manatí presenta solo como indicador favorable el porcentaje de recursos destinado a la inversión (91.99). Así mismo, presenta tres (3) de los indicadores utilizados para el cálculo del índice de desempeño fiscal como no óptimos. Es así como, en la vigencia 2016 registra en primera instancia, un alto porcentaje de dependencia de las transferencias de la Nación y las regalías (70.60), su bajo porcentaje de generación de recursos propios (25.41) y un alto porcentaje de gasto en funcionamiento (70.78). En la vigencia 2016 se clasificó en la décima sexta (16) posición en el ranking departamental, habiendo ocupado en la vigencia anterior el último lugar, es decir, la posición vigésima tercera (23). Mientras que en el ranking Nacional asciende 535 posiciones al pasar del 1.042 al 637, producto de aumentar su índice de desempeño fiscal en 6.16 puntos porcentuales, al pasar de 58.91 a 65.07.

 Juan de Acosta: (IDF: 64.37) (Nivel de Desempeño Fiscal: Vulnerable)
 Posición Nacional (688) – Posición Departamental (17)

En términos generales tiene como sus mejores indicadores, el adecuado porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (40.28) y el porcentaje del gasto total destinado a inversión de 86.66 puntos porcentuales.

Presenta como indicadores desfavorables, el bajo porcentaje de generación de recursos propios de 55.64, su alta dependencia de las transferencias de la Nación y las regalías (71.76), al igual que una baja capacidad de ahorro (20.37). Obtuvo en la vigencia 2016 la décima séptima posición en el departamento, disminuyendo en gran medida su indicador de desempeño fiscal en 13.91 puntos porcentuales, al pasar de 78.28 a 64.37 en la vigencia 2016 con respecto al 2015. Ocupó la posición seiscientos ochenta y ocho (688) en el ranking Nacional, descendiendo quinientas treinta y seis (536) posiciones con respecto a la vigencia 2015, en la cual ostentaba la ciento cincuenta y dos (152).

 Usiacurí: (IDF: 64.17) (Nivel de Desempeño Fiscal: Vulnerable)
Posición Nacional (702) – Posición Departamental (18)

Presenta un moderado porcentaje en el indicador de capacidad de ahorro (51.31) y en el destinado a inversión (87.71). Pero por otro lado, registra los siguientes indicadores desfavorables: un bajo porcentaje de ingresos corrientes por concepto de generación de recursos propios (27.05), un alto porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (60.88), una alta dependencia por los recursos de transferencias de la Nación y las regalías (81.05). Con un índice de desempeño fiscal de 64.17 en el ranking departamental, ocupó la décima octava posición (18). Mientras que a nivel Nacional asciende 150 posiciones al pasar del 852 a 702.

 Campo de la Cruz: (IDF: 62.08) (Nivel de Desempeño Fiscal: Vulnerable).
Posición Nacional (821) – Posición Departamental (19)

Presenta solo dos (2) indicadores con excelente comportamiento, como es el porcentaje destinado a inversión (94.87) y la relativa capacidad de ahorro (44.54); Pero contrario a lo anterior, el porcentaje de ingresos que genera por recursos propios es demasiado bajo (23.94), depende en un alto porcentaje de las transferencias de la Nación y las regalías (90.88) y un alto porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (64.52). En el ranking departamental se clasificó en la posición décima novena (19), descendiendo cinco (5) posiciones con relación al año 2015. Con respecto al ranking Nacional, ocupa la posición 821, sin mucha diferencia con respecto a la vigencia

2015, en la cual se había ubicado en el puesto 820. Para la vigencia 2016 alcanzó un indicador de desempeño fiscal de 62.08, mientras para el 2015 su índice era de 66.46 puntos porcentuales.

 **Repelón: (IDF: 59.21) (Nivel de Desempeño Fiscal: Riesgo).
Posición Nacional (957) – Posición Departamental (20)**

Presenta cuatro (4) indicadores desfavorables. El más crítico es su alta dependencia de las transferencias de la Nación y las regalías (94.52), su baja capacidad de ahorro (16.72), el bajo porcentaje de ingresos generados por recursos propios (44.28) y su excesivo gasto en funcionamiento (65.94). Mientras que el único indicador que lo favorece es el aceptable porcentaje dedicado a la inversión (91.53). En el año 2016 alcanzo a nivel departamental la posición vigésima (20), descendiendo nueve posiciones con respecto a la vigencia 2015; mientras que en el ranking Nacional alcanzó la posición 957, descendiendo quinientas noventa y cinco posiciones (595) con relación a la vigencia 2015. Disminuyendo en gran proporción su índice de desempeño fiscal con respecto al año 2015 en 14.17 puntos porcentuales, resultado de una variación de 73.38 a 59.21.

 **Piojó: (IDF: 56.16) (Nivel de Desempeño Fiscal: Vulnerable)
Posición Nacional (1.029) – Posición Departamental (21)**

El municipio de Piojó tiene solo para destacar entre sus indicadores el porcentaje de gastos destinados a funcionamiento (57.40). Presenta un bajo porcentaje de generación de ingresos por recursos propios (25.62); lo que a su vez indica que tiene una gran dependencia de los recursos transferidos por la Nación y por regalías (92.32), así mismo, de los municipios del departamento del Atlántico es el que menos recursos destinó a inversión (70.30), de igual forma tiene una baja capacidad de ahorro (33.33). Su clasificación en el ranking departamental en el 2016 fue en la posición vigésima primera (21), descendiendo una (1) posición con respecto al año 2015; igual situación presenta a Nivel nacional, al descender 20 posiciones, pasando del 1.009 al 1.029, como consecuencia de disminuir su índice de desempeño fiscal del 2016 respecto a la vigencia del 2015 en 5.28 puntos porcentuales, el cual pasa de 61.44 a 56.16.

 **Santa Lucía: (IDF: 55.76) (Nivel de Desempeño Fiscal: Riesgo).
Posición Nacional (1.034) – Posición Departamental (22)**

El municipio de Santa Lucía presenta un alto porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (79.03). Igualmente presenta otros indicadores desfavorables, como son la alta dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías (90.10). Así mismo, presenta como indicadores no beneficiosos financieramente su bajo porcentaje de ingresos por concepto de recursos propios (22.83), al igual que su baja capacidad de ahorro (16.38). Se clasificó en el ranking departamental en el año 2016 en la posición vigésima segunda (22) descendiendo diez (10) posiciones con respecto al año 2015. Mientras que a nivel Nacional ocupó en el ranking la posición 1.034, descendiendo considerablemente con respecto a la vigencia 2015, en la cual había ocupado la posición 515; es decir, descendió 519 posiciones con respecto a la vigencia 2015.

 **Candelaria: (IDF: 55.57) (Nivel de Desempeño Fiscal: Riesgo).
Posición Nacional (1.039) – Posición Departamental (23)**

El municipio de Candelaria presenta en cuanto a sus indicadores un aceptable porcentaje de recursos destinado a inversión (87.08). Sin embargo, en los restantes indicadores no muestra tener buen manejo de sus finanzas. Es así como, presenta un bajo porcentaje de ingresos por concepto de recursos propios (33.02). También evidencia una alta dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías (90.10), un bajo porcentaje de ahorro corriente (12.34) y un alto porcentaje de ingresos

corrientes destinados a funcionamiento (76.09). Obtuvo en el ranking departamental en el año 2016 la última posición, es decir la vigésima tercera (23), descendiendo dos posiciones con respecto a la vigencia 2015; Mientras que nivel Nacional desciende 24 posiciones, al pasar del 1.015 al 1.039. Para el año 2016 disminuye su índice de desempeño fiscal con respecto a la vigencia 2015 en 5.31 puntos porcentuales, al variar de 60.88 a 55.57.



EDUCACIÓN

INFORME DE EFICIENCIA EN EL SECTOR EDUCACION DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO 2016

En lo que respecta al sector Educación en el año 2016, se plantea analizar la eficiencia de los 23 municipios del Departamento del Atlántico. En los datos de los municipios se destacan o toman preponderancia las funciones de matrícula y calidad. La metodología obedece a la aplicación de las diferentes funciones de producción en el **Software Frontier Analyst** (establecido por el Departamento Nacional de Planeación – DNP), del que se obtuvieron los siguientes resultados, y cabe aclarar que dichos resultados fueron validados por el DNP conforme a las fuentes de información consultadas por este ente, que el análisis presentado a continuación estuvo sujeto a los datos presentados en la matriz suministrada cabe Aclarar que a la información no se le ajusto ninguna cifra, ya que algunos datos son inmodificables y fueron consultados de Fuentes nacionales.

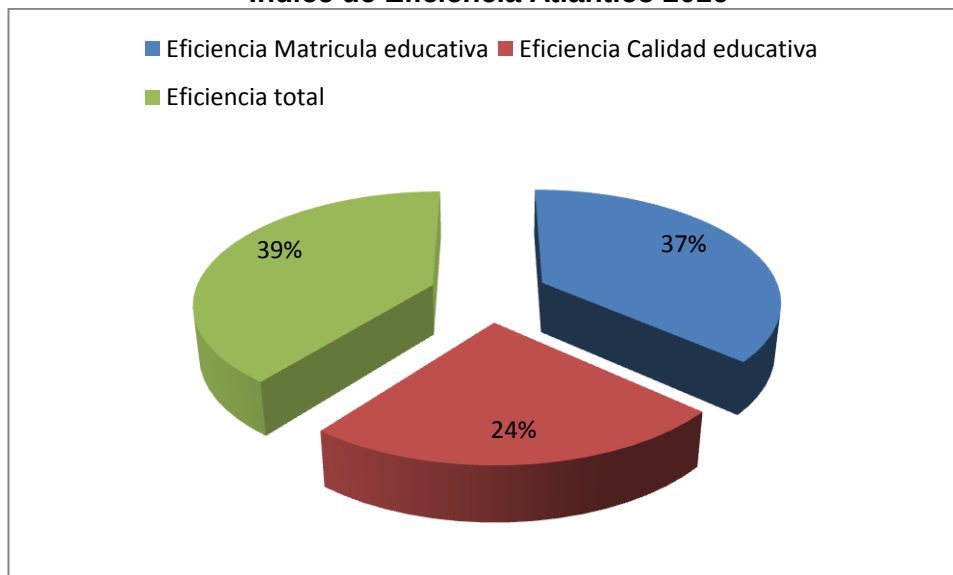
- ✓ Se observa el caso particular de Soledad la cual es entidad territorial certificada, y es la que alcanzó la mayor eficiencia total, obteniendo 95.1 puntos. Le sigue en su orden el Barranquilla con 89.2 puntos. (Tabla No 1).

Tabla No 1-Municipios con alta eficiencia en el sector Educación					Tabla No 2-Municipios con baja eficiencia en el sector Educación				
Municipio	Eficiencia en Educación				Municipio	Eficiencia en Educación			
	Score Matrícula	Score Calidad	Eficiencia Total	Posición		Score Matrícula	Score Calidad	Eficiencia Total	Posición
Soledad	87.14	83.49	95.1	1	Santa Lucia	nd	17.49	32.2	23
Barranquilla	100	87.24	89.2	2	Tubará	73.61	18.02	42.9	22
Santo Tomás	68.9	80.95	85.5	3	Palmar de Varela	83.49	38.33	47.2	21
Sabanalarga	99.47	68.64	83	4	Piojó	89.91	23.32	51.5	20
Polonuevo	88.66	46.64	83	5	Campo de la Cruz	66.48	20.61	54.1	19

Fuente: DNP (cálculos Frontier Analyst)

- ✓ En la Tabla No 1, se observan los 5 primeros municipios del ranking de eficiencia del sector educación y en la Tabla No 2 los 5 municipios de más baja eficiencia en el sector.
- ✓ El promedio del Score en las funciones de matrícula y calidad se ubicaron en 65.97 y 41.84 puntos, respectivamente. Para la vigencia 2016 el promedio del componente de eficacia fue del 76.13%, el cual bajó con respecto al año anterior que presentó un índice de 81.05% disminuyendo en un 4.92%, este resultado se debió a que los dos municipios (Piojó y Santa Lucia) no reportaron la ejecución de las metas del plan de desarrollo y Baranoa presento deficiencias en los datos financieros reportados, ya que aquellas metas que se ejecutaban y no tenían ningún tipo de recurso ejecutado era considerado como una inconsistencia y la mayoría de las metas tenían esta observación en el proceso de validación.
- ✓ El promedio del indicador de eficiencia de calidad educativa del 2016, fue de 41.54% mientras que el de Matrícula educativa fue de 63.45%, presentándose una diferencia de 21,92 puntos porcentuales. El índice de Eficiencia Total fue de 61.3%.

Gráfico 1
Índice de Eficiencia Atlántico 2016



- ✓ De los 23 municipios se presenta la siguiente distribución de acuerdo al nivel obtenida, para el caso del nivel sobresaliente se ubicaron 16, lo que corresponde al 70%, cuyo rango oscila entre $\geq 81,56\%$ y el $99,17\%$, los cuales son los siguientes:

Ponedera
Tubará
Sabanagrande
Campo De La Cruz
Usiacuri
Palmar De Varela
Manatí
Suan
Barranquilla
Candelaria
Repelón
Polo Nuevo
Santo Tomas
Juan De Acosta
Luruaco
Puerto Colombia

- ✓ 2(9%) municipios se ubicaron en nivel satisfactorio, entre ≥ 70 y < 80 puntos, son ellos:

Soledad
Galapa

- ✓ 1(4%) municipios se ubicaron en nivel medio, entre ≥ 60 puntos y ≤ 70 , son ellos:

Sabanalarga

✓ 1 (4%) municipios se ubicaron en nivel bajo, entre ≥ 40 y < 60 puntos, son ellos:

Malambo

✓ 3(13%) municipios se ubicaron en nivel crítico, entre ≥ 0 puntos y ≤ 40 , son ellos:

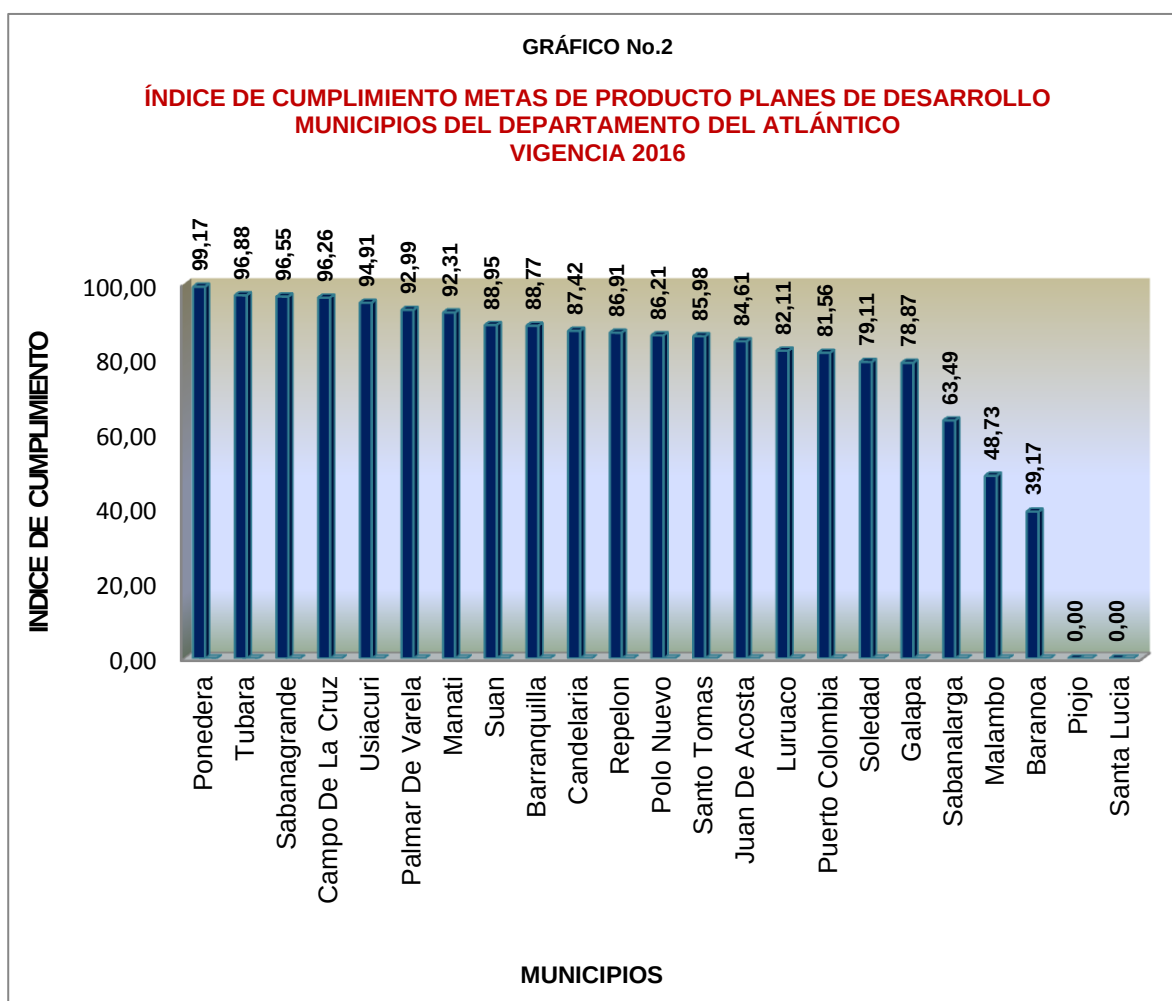
Baranoa

Piojo

Santa Lucia

A continuación podemos observar mediante el gráfico No. 2, la distribución porcentual de los rangos de los municipios con respecto al índice de Eficiencia del Atlántico durante la vigencia 2016.

Gráfico 2



Función de Matrícula Educativa.

Esta función de producción es entendida como “la incorporación de población al sistema educativo”, es decir, la totalidad de alumnos matriculados en preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional en establecimientos educativos oficiales. Para la estimación en el departamento del Atlántico, se tomó de forma agregada las zonas urbanas y rurales en cada uno de los municipios.

La evaluación de la eficiencia en la función de producción de matrícula se estimará a partir de la combinación del producto con los respectivos insumos como se muestra a continuación.

PRODUCTO	INSUMOS
Alumnos matriculados en preescolar a media, en establecimientos educativos oficiales 2016.	Insumo N° 1: Docentes Oficiales 2016.
	Insumo N° 2: Inversión (\$) calidad educativa 2016.
	Insumo N° 3: Espacio – Aula disponible en los establecimientos educativos oficiales.

La validación de los datos en esta función de producción la realizó el Departamento Nacional de Planeación – DNP, se presenta el caso particular de Santa Lucia, que no presenta el dato de Espacio – Aula disponible en los establecimientos educativos oficiales, por lo que esta información esta como no disponible.

Tabla 3. Resultados obtenidos en la función de Score de Matrícula.

No.	Municipio	Score Matrícula	No.	Municipio	Score Matrícula
1	Barranquilla	100	13	Ponedera	71.63
2	Baranoa	87	14	Puerto Colombia	78.54
3	Campo De La Cruz	66.48	15	Repelón	78.17
4	Candelaria	82.61	16	Sabanagrande	89.35
5	Galapa	69.87	17	Sabanalarga	99.47
6	Juan De Acosta	75.92	18	Santa Lucia	84
7	Luruaco	78.22	19	Santo Tomas	68.9
8	Malambo	71.48	20	Soledad	87.14

9	Manatí	95.62	21	Suan	88.66
10	Palmar De Varela	83.49	22	Tubará	73.61
11	Piojo	89.91	23	Usiacuri	95.71
12	Polo Nuevo	88.66			

El comportamiento estimado en la función de producción de matrícula, en relación con la eficiencia de escala (EE) en los 23 municipios del Departamento del Atlántico analizados (Tabla 3), arrojó como resultado, que del total de la muestra, 1 municipio presentó escala optima de 100 puntos, lo que refleja las mejores prácticas de utilización de los recursos de inversión, total de docentes oficiales vinculados y el espacio en (Mt²) de Aula disponible en los establecimientos educativos oficiales, además el municipio de Ponedera obtuvo el mayor puntaje (99.17) de la escala de sobresaliente.

De acuerdo a los resultados que se presentan en la Tabla No. 3, se observa que los 4 municipios que presentan rangos de nivel bajo y critico debe hacer un mayor esfuerzo por lograr elevar sus resultados y optimizar sus esfuerzos, en este caso son los siguientes:

Malambo
Baranoa
Piojo
Santa Lucia

Calidad de la Educación

Esta función de producción, “se entiende como la brecha existente entre lo establecido por el Sistema Educativo como estándares mínimos de aprendizaje que debe tener un estudiante como resultado de procesos coherentes con los desarrollos políticos, culturales, científicos, tecnológicos y ambientales que logren satisfacer las expectativas de la sociedad, de la institución y del mismo individuo, y el logro efectivo de ese estudiante”.

Los exámenes del ICFES reflejan las competencias que están adquiriendo los jóvenes en el proceso de aprendizaje y por ello se considera como el producto final en calidad. En la medida en que el Ministerio de Educación, conjuntamente con los municipios y departamentos, apliquen las pruebas de logro censalmente y en forma periódica se tendrá información más oportuna para medir la eficiencia.

Por esta razón, se toman como producto los exámenes del ICFES denominados pruebas Saber que reflejan la calidad de la educación y es la base para construir la frontera de eficiencia. Para el caso concreto se toman los resultados de las Pruebas Saber 11.

El insumo número de docentes con escalafón superior a grado seis y/o grado 2 del nuevo escalafón, está asociado al mejoramiento de la calidad en la medida en que se espera que la inversión que hacen los municipios, departamentos y los mismos docentes en formación y capacitación debiera revertirse en mayores aprendizajes en los alumnos. Se presume que a mayor nivel de escalafón la calidad de la educación debe mejorar, dado los demás factores constantes. Adicionalmente, se considera la inversión como un insumo que influye en el nivel de calidad de la educación.

Teniendo en cuenta estos factores, el DNP propuso como función de producción para medir la eficiencia de la calidad en educación la siguiente:

PRODUCTO	INSUMOS
Número de alumnos cuya calificación en el examen del ICFES fue medio, superior y muy superior (Instituciones Educativas Oficiales).	Insumo N° 1: Número de Docentes con escalafón mayor a grado seis antiguo escalafón 2277 y/o grado dos del nuevo escalafón 1278.
	Insumo N° 2: Inversión (\$) en Calidad educativa 2016.

La validación de los datos en esta función de producción también la realizó el Departamento Nacional de Planeación – DNP, arrojando resultados positivos al no tener municipios con información inconsistente. Por lo anterior, ningún municipio se excluye del análisis de eficiencia, a continuación, se presentará de forma anexa, el cuadro con los resultados obtenidos en la función Calidad de la Educación:

Tabla 4, Resultados obtenidos en la función de Calidad de la Educación.

No.	Municipio	Score Calidad educativa	No.	Municipio	Score Calidad educativa

1	Barranquilla	87.24	13	Ponedera	30.87
2	Baranoa	65.31	14	Puerto Colombia	52.61
3	Campo De La Cruz	20.61	15	Repelón	23.85
4	Candelaria	13.43	16	Sabanagrande	50.11
5	Galapa	55.32	17	Sabanalarga	68.64
6	Juan De Acosta	39.42	18	Santa Lucia	17.49
7	Luruaco	33.37	19	Santo Tomas	80.95
8	Malambo	40.86	20	Soledad	83.49
9	Manatí	18.26	21	Suan	32.81
10	Palmar De Varela	38.33	22	Tubará	18.02
11	Piojo	23.32	23	Usiacuri	44.77
12	Polo Nuevo	46.64			

El comportamiento estimado en la función de producción de Calidad educativa, en relación con la eficiencia de escala (EE) en los 23 municipios del Departamento del Atlántico analizados (Tabla 4), arrojó como resultado, que del total de la muestra, ningún municipio presentó una escala optima de 100 puntos, solo el municipio de Barranquilla presento el máximo nivel sobresaliente en el rango (≥ 80) al obtener un puntaje de eficiencia de (87.24) seguido de Soledad obteniendo el (83.49); el tercer lugar lo ocupa el municipio de Santo Tomás con el (80.95).

De acuerdo a los resultados que se presentan en la Tabla No. 4, se observa que el Departamento del Atlántico debe mejorar su gestión en la búsqueda del aumento de los resultados de las pruebas Saber 11 para mejorar la calidad educativa en los municipios que presentaron rangos críticos en este componente, y sobre todo en municipios como Santa Lucia, Tubará y Candelaria.

REQUISITOS LEGALES

COMPONENTE REQUISITOS LEGALES

El Indicador Integral de Cumplimiento de Requisitos Legales (IICRL) en la ejecución municipal del Sistema General de Participaciones permite medir el nivel de cumplimiento y realizar comparaciones entre entidades territoriales. Evalúa tanto la incorporación en el presupuesto como la ejecución de la totalidad de los recursos asignados por los Documentos Conpes Sociales, que estipularon la distribución de la última doceava de 2015 y once doceavas parciales de 2016, en cada uno de los componentes del Sistema General de Participaciones.

El análisis se hace a partir del cálculo del porcentaje de ejecución de cada uno de los rubros de destinación de las participaciones así: participación de educación: componentes de calidad y prestación de servicios; salud: componentes de los subsidios a la demanda, acciones de salud pública y prestación de servicios a la población pobre no asegurada; agua potable y saneamiento básico; participación de propósito general: libres destinación, inversión forzosa, deporte y cultura; asignación para programas de alimentación escolar, municipio ribereños y crecimiento a la economía (Primera infancia). Igualmente, los dos componentes que evalúan la ejecución total del SGP, de manera que, se puedan identificar aquellos municipios que pese a haber cambiado la destinación de los recursos, los hayan ejecutado en un 100%.

Es importante señalar que en el caso de educación, los componentes son diferentes para los municipios no certificados y para los municipios certificados y distritos, puesto que para el primer caso se evalúa la inversión en calidad de forma separada a la inversión en la prestación del servicio, con el fin de determinar si cumple su competencia y en cuanto a los segundos se evalúa la inversión total.

Objetivos

- Establecer la **adecuada ejecución y utilización** de los recursos de acuerdo con el marco normativo vigente.
- Detectar las **presuntas irregularidades** que deban ser remitidas a los organismos de control.
- Determinar y analizar el **alcance de las inversiones municipales** realizadas en los sectores
- Contar con información útil para orientar las acciones de **asistencia técnica** por parte del Departamento.
- Brindar información útil para que la sociedad civil ejerza el **control social** sobre los recursos transferidos por la Nación.

Fuentes de información

- Formulario único territorial FUT <https://sisfut.dnp.gov.co/Sisfut>
- Asignación Conpes social documentos de distribución 2016

<https://www.dnp.gov.co/programas/inversiones-y-finanzas-publicas/Paginas/Sistema-General-de-Participaciones---SGP.aspx>

Integración del ranking de cumplimiento en la ejecución del sistema general de participaciones.

Para articular a la metodología general, el ranking departamental de requisitos legales se retoman los indicadores expuestos en términos de la verificación del nivel de ejecución del ingreso frente a lo

asignado y la ejecución del gasto de inversión comparado con los recursos de destinación sectorial mínima asignados.

En este sentido, para efectos del Ranking se presenta en los siguientes pasos:

1. Indicador Sectorial (Promedio de los Indicadores Estandarizados) (A): Se realiza retomando los indicadores estandarizados calculados tanto para el ingreso(10%) y como para el gasto (90%) en cada uno de los sectores, del cual se obtendrá el indicador sectorial, que corresponde el promedio de los indicadores.
2. Participación (Ponderación) (B): Es la participación municipal y distrital por sector de los recursos asignados por los Conpes para la vigencia 2016 en cada ente territorial.
3. Indicador Total Ponderado: Consiste en multiplicar el indicador sectorial (A) con el resultado de la Participación – Ponderación (B).
4. Indicador Integral de Requisitos Legales: Es la sumatoria de los indicadores total ponderado de cada sector (C), a seguir se presenta resumen:

Tabla 1
Cálculo del Ranking de Requisitos Legales

Componente	Calificación	Sector	Calificación Sectorial (ponderada: 10% Ingresos y 90% Gastos)	Ponderación recursos SGP por municipio (vigencia 2016)	Indicador Total Ponderado
			(A)	(B)	C = (A*B)
Educación – Calidad	Ingreso %	Total Educación	Promedio ponderado calificación componentes sector Educación	Recursos asignados SGP Educación / Total recursos SGP	%
Educación – Prestación de Servicios	Ingreso %				
Educación – Total	Gasto %				
Salud - Régimen subsidia do	Ingreso %	Total Salud	Promedio ponderado calificación componentes sector Salud	Recursos asignados SGP Salud / Total recursos SGP	%
	Gasto %				
Salud - Salud Pública	Ingreso %				
	Gasto %				
Salud - Prestación de servicios a población pobre no afiliada	Ingreso %				
	Gasto %				
Agua Potable	Ingreso %	Total Agua			%

Componente	Calificación	Sector	Calificación Sectorial (ponderada: 10% Ingresos y 90% Gastos)	Ponderación recursos SGP por municipio (vigencia 2016)	Indicador Total Ponderado
			(A)	(B)	C = (A*B)
y Saneamiento Básico	Gasto %	Potable	Promedio ponderado calificación componentes sector Agua	Recursos asignados SGP Agua / Total recursos SGP	
Alimentación Escolar	Ingreso %	Total Alimentación Escolar	Promedio ponderado calificación componente Alimentación Escolar	Recursos asignados SGP Alimentación Escolar/ Total recursos SGP	%
	Gasto %				
Ribereños	Ingreso %	Total Ribereños	Promedio ponderado calificación componentes municipios Ribereños	Recursos asignados SGP Ribereños/ Total recursos SGP	%
	Gasto %				
Propósito General – Libre Destinación	Ingreso %	Total Participación Propósito General	Promedio ponderado calificación componentes Propósito General	Recursos asignados Propósito General/ recursos SGP	Ejecutado (Calidad + Prestación) = Ejecutado Certificados
	Gasto %				
Propósito General – Resto Libre Inversión	Ingreso %				
	Gasto %				
Propósito General – Deporte	Ingreso %				
	Gasto %				
Propósito General – Cultura	Ingreso %				
	Gasto %				
INDICADOR INTEGRAL DE REQUISITOS LEGALES (Sumatoria Columna C)					

*En la ejecución de gastos, los municipios y/o distritos certificados se evalúa la inversión total en el sector Educación (Prestación de servicios + Calidad)

De esta forma se procede a consolidar el análisis comparando e integrando los indicadores por conceptos, para lograr el indicador consolidado de Cumplimiento de ejecución del Sistema General de Participaciones.

Los municipios que presentaran información extemporánea y los que no la enviaron se reclasifican con el valor de cero (0), se remiten a los organismos de control y se ubican en los últimos lugares

en el ranking que compara el indicador consolidado de cumplimiento del Sistema General de Participaciones.

El indicador integral de cumplimiento del SGP se podrá interpretar considerando los siguientes rangos:

Tabla 2
Rangos de interpretación del indicador de cumplimiento de requisitos legales

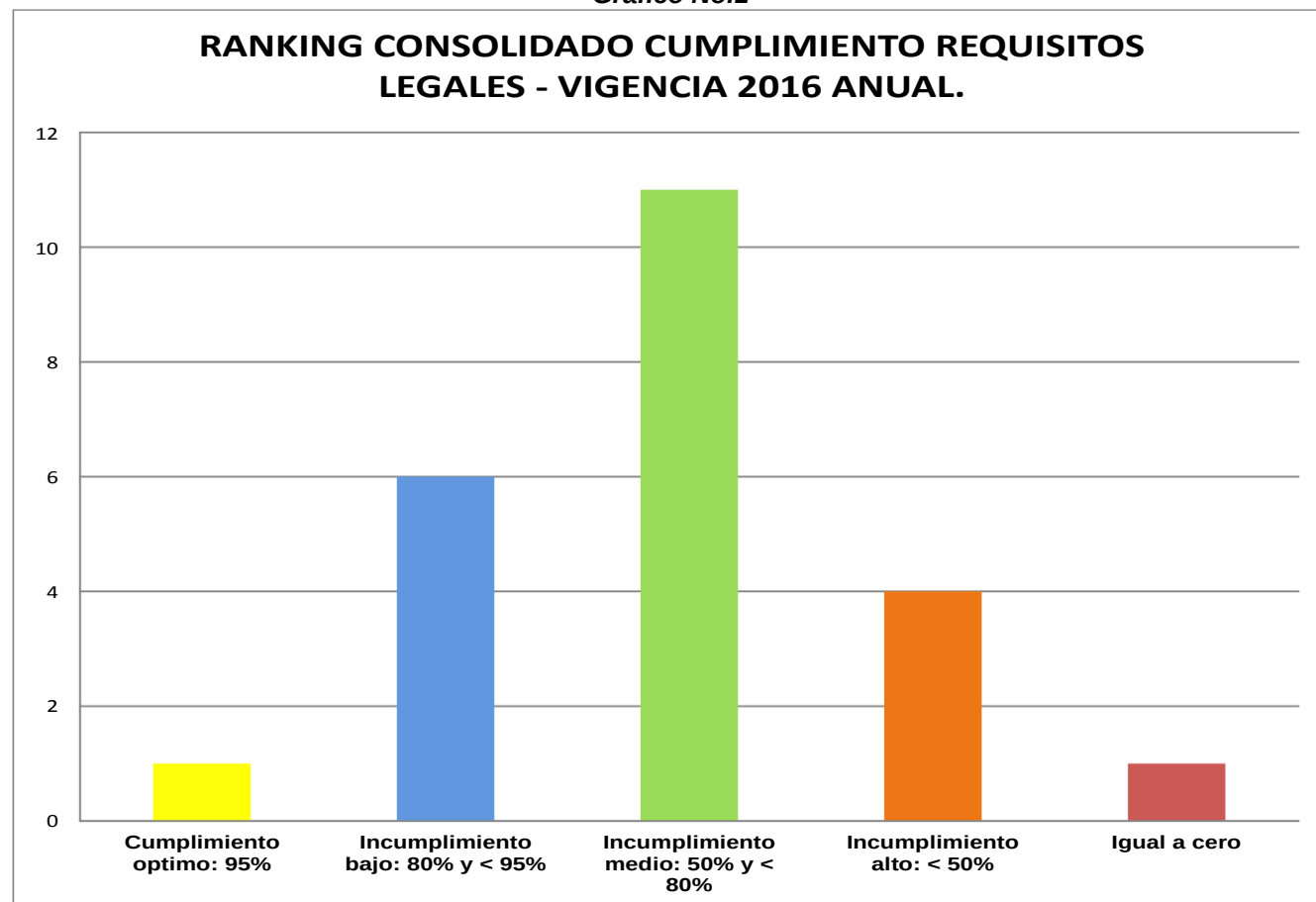
Calificación	Valor del indicador
Cumplimiento óptimo	Mayor o igual al 95%
	Es decir, municipios que en todos los componentes ejecutan en forma consistente, tanto en ingresos como en inversión, los recursos del SGP asignados por el Conpes Social acorde con los objetivos definidos por la Ley.
Incumplimiento bajo	Menor al 95% y mayor o igual al 80%
	Municipios que presentan leves diferencias en la ejecución de algunos componentes del SGP, frente a lo asignado por la Nación.
Incumplimiento medio	Menor del 80% y mayor o igual al 50%
	Entidades territoriales con medianos problemas en la incorporación y destinación de los recursos del SGP, frente a lo asignado por la Nación y las disposiciones legales.
Incumplimiento alto	Menor al 50%
	Municipios donde hay un alto margen entre los recursos asignados del SGP y la incorporación y ejecución presupuestal de los mismos, lo que no les permite cumplir con los objetivos de inversión social conforme a lo previsto en las disposiciones legales.
Igual a cero	Igual a 0%
	Municipios cuya información no tiene soporte físico o que reportaron extemporáneamente o no reportaron información sobre ejecución presupuestal.

RESULTADOS GENERALES

En cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Nacional, el Conpes Social asignó entre los distritos y municipios en la vigencia 2016, recursos orientados a desarrollar las competencias asignadas por la Ley. ***Dada la trascendencia que tienen los recursos del Sistema General de Participaciones en la financiación de las competencias a cargo de las entidades territoriales y en la prestación de los servicios sociales de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, la administración Departamental, según normatividad vigente, evalúa el cumplimiento de la apropiación y ejecución de estos recursos ejecutados por el nivel municipal y distrital.***

De acuerdo a los procedimientos establecidos por la metodología, el gráfico 1 muestra los resultados obtenidos por los municipios y el distrito de Barranquilla en el Departamento del Atlántico, correspondiente al indicador integral de cumplimiento de requisitos legales (IICRL) para el período anual de 2016.

Frecuencia de Incumplimiento de Requisitos Legales Vigencia 2016 anual
Gráfico No.1



La tabla N° 2 señala que el 48% de los municipios se sitúan en un indicador de incumplimiento alto, mientras que en el rango de incumplimiento medio encontramos 12 municipios que representan el 52% de los evaluados.

Con base en lo anterior, se determina el indicador consolidado de cumplimiento del sistema general de participaciones – ICCU SGP, resultando que el municipio con mayor valor en el IICRL estará en el primer lugar y el municipio que obtenga el menor puntaje, quedará en el último lugar, conforme a la tabla siguiente:

Tabla 2. Integración Ranking de cumplimiento de ejecución del Sistema General de Participaciones - Municipios Departamento del Atlántico – vigencia 2016 anual

RANKING CONSOLIDADO CUMPLIMIENTO REQUISITOS LEGALES - VIGENCIA 2016.				
Municipio	Indicador Integral de Cumplimiento Req Legales	Calificación	Ranking Requisitos Legales	Porcentaje
BARRANQUILLA	98%	CUMPLIMIENTO OPTIMO	1	4%
SOLEDAD	90%	INCUMPLIMIENTO BAJO	2	26%
SABANALARGA	88%	INCUMPLIMIENTO BAJO	3	
REPELON	87%	INCUMPLIMIENTO BAJO	4	
MALAMBO	86%	INCUMPLIMIENTO BAJO	5	
PUERTO COLOMBIA	85%	INCUMPLIMIENTO BAJO	6	
SANTO TOMAS	81%	INCUMPLIMIENTO BAJO	7	48%
POLONUEVO	78%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	8	
GALAPA	78%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	9	
LURUACO	76%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	10	
PIOJO	75%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	11	
CAMPO DE LA CRUZ	74%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	12	
SABANAGRANDE	72%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	13	
TUBARA	71%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	14	
SUAN	69%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	15	
SANTA LUCIA	65%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	16	
JUAN DE ACOSTA	63%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	17	
CANDELARIA	61%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	18	17%
PALMAR D VARELA	48%	INCUMPLIMIENTO ALTO	19	
USIACURI	44%	INCUMPLIMIENTO ALTO	20	
BARANOA	30%	INCUMPLIMIENTO ALTO	21	
PONEDERA	15%	INCUMPLIMIENTO ALTO	22	4%
MANATI	0%	IGUAL A CERO	23	

Fuente: Cálculos SPD, sustentado en ejecuciones presupuestales municipales - Fut

La tabla 2,

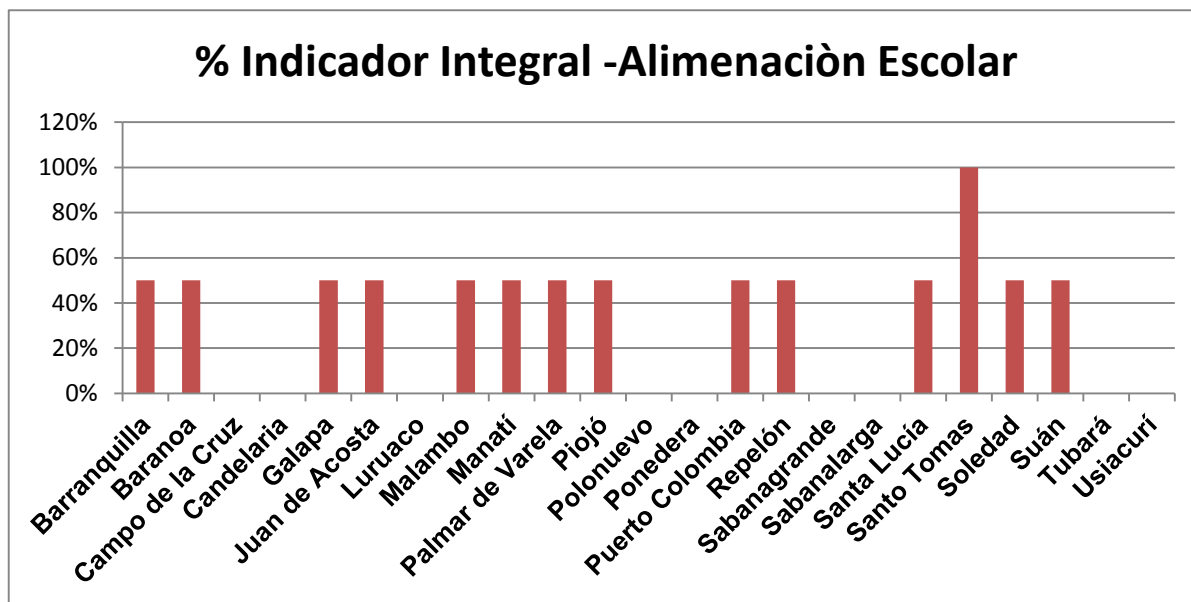
En este sentido, en el ranking de requisitos legales el Distrito de Barranquilla se ubica como el número 1 con un 98.00% en su indicador integral y Manatí como el último municipio de la tabla con el puesto 23, al presentar un indicador del 0%.

CUMPLIMIENTO SECTORIALES

El indicador integral de cumplimiento de requisitos legales muestra, en una escala de 0 a 100%, el nivel de cumplimiento que obtiene cada entidad territorial frente a los requisitos que la ley fija para la apropiación al presupuesto y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones. Pero, es importante desplegar los resultados sectoriales que componen el indicador e identificar de esta forma las deficiencias que las entidades territoriales presentaron, las cuales aclaran la ubicación en el ranking de requisitos legales.

Alimentación Escolar

De los entes territoriales evaluados, la ponderación sectorial del indicador integral el 100% de ellos incorporaron y ejecutaron los recursos que el Conpes Social les asignó por este concepto. (Ver gráfico 2)



Municipio	IICRL- ALIMENTACION ESCOLAR	Valor del indicador	Porc.
Cumplimiento optimo: 95%	1	Mayor o igual al 95%	4%
Incumplimiento bajo: 80% y < 95%		Menor al 95% y mayor o igual 80%	0%
Incumplimiento medio: 50% y < 80%		Menor al 80% y mayor o igual 50%	0%
Incumplimiento alto: < 50%	20	Menor al 50%	87%
Igual a cero	2	Igual a cero	9%
TOTALES	23		100%

Grafico N° 2
Ponderación de indicador integral de ingresos y Gastos – Asignación especial alimentación escolar

Con respecto al indicador integral solo el municipio de Santo Tomás se encuentra con 100% en cumplimiento optimo en relación a la ponderación sectorial de inversión e ingresos, 20 municipios se encuentran en incumplimiento alto con un 87% (Ver gráfico N°2).

Participación Educación

De los 23 entes territoriales que conforman el Departamento de Atlántico, el Distrito de Barraquilla, Malambo y el Municipio de Soledad se encuentran certificados para recibir recursos por concepto de la prestación de servicios y calidad educativa, mientras, que el restos de los entes, identificados como no certificados, se favorecen solo con los recursos de la calidad.

La evaluación de la inversión por concepto de los recursos de calidad en la participación de educación únicamente se tiene en cuenta los municipios no certificados, ya que los municipios

certificados pueden utilizar estos recursos para completar el gasto de la prestación de servicios o pueden utilizar recursos de la prestación de servicios para respaldar acciones de calidad

En este sector se evalúa la ejecución del ingreso y la inversión realizada, tanto en el componente de calidad como en el componente de prestación del servicio.

• EDUCACION

La ponderación del indicador integral de educación en su gasto e ingresos los municipios utilizaron los recursos los 22 municipios y el distrito de Barranquilla para ser analizados (ver gráfico N 3).

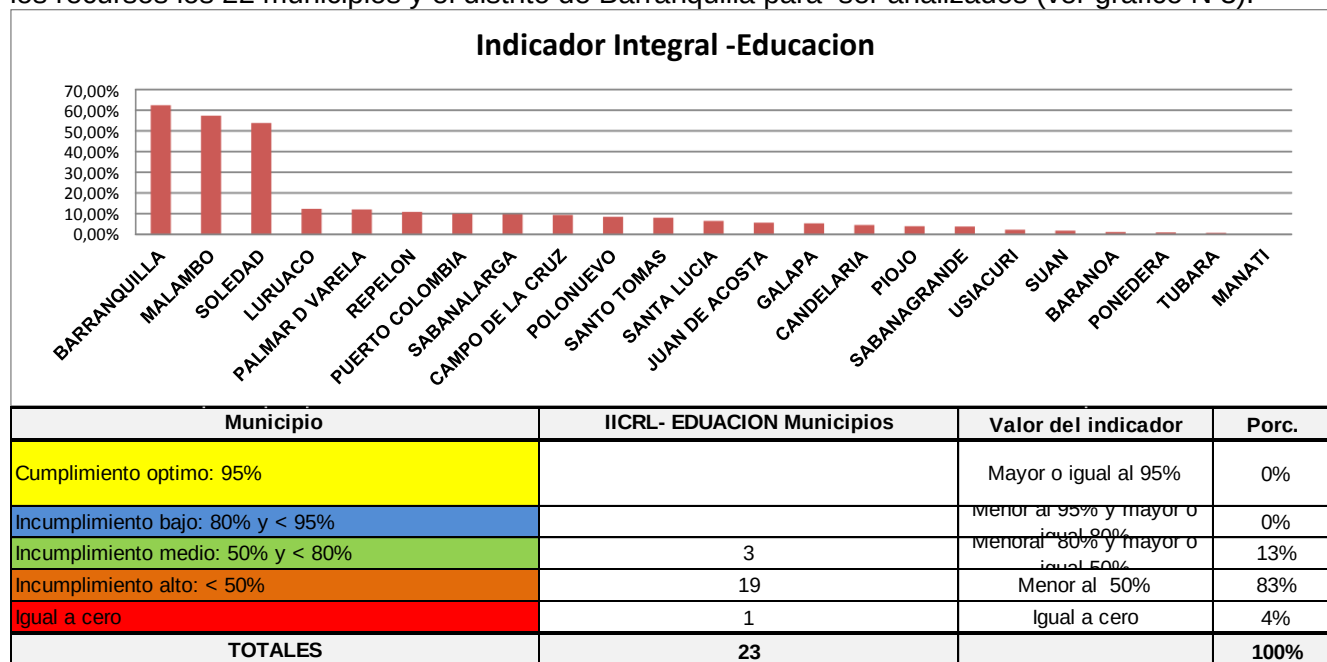


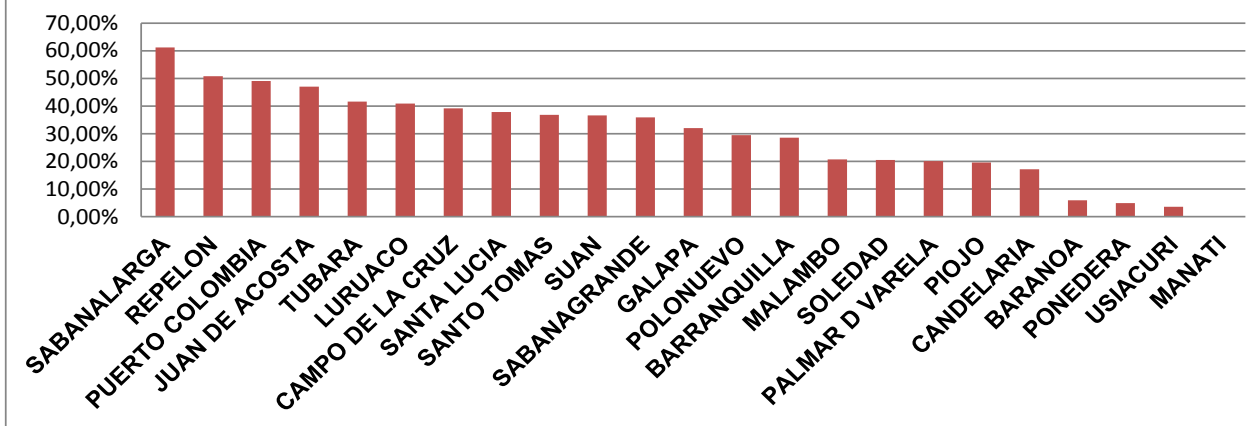
Gráfico N° 3
Ponderación de indicador integral de ingresos y Gastos – Asignación Educación.

El 13% de los municipios quedan en incumplimiento medio y solo el municipio de Manati en igual a cero por no reportar información.

- Participación Salud

El sector salud conceptúa sobre la ejecución del ingreso y la inversión realizada en los componentes de régimen subsidiado, salud pública y prestación de servicios a la población pobre no asegurada, seguidamente, el análisis de estos indicadores se efectúa de forma desagregada.

Indicador Integral -SALUD



Municipio	IICRL- SALUD Municipios	Valor del indicador	Porc.
Cumplimiento optimo: 95%		Mayor o igual al 95%	0%
Incumplimiento bajo: 80% y < 95%		Menor al 95% y mayor o igual 80%	0%
Incumplimiento medio: 50% y < 80%	2	Menor al 80% y mayor o igual 50%	9%
Incumplimiento alto: < 50%	20	Menor al 50%	87%
Igual a cero	1	Igual a cero	4%
TOTALES	23		100%

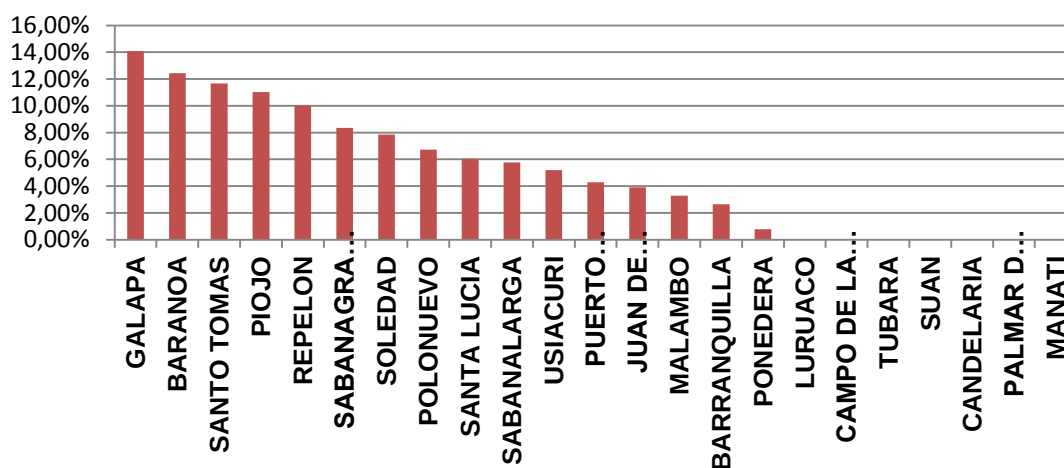
Grafico N° 4
Ponderación de indicador integral de ingresos y Gastos – Asignación Salud

En el análisis de los 23 entes territoriales se evidencia que solo dos municipios alcanzaron el incumplimiento medio, el 87% en incumplimiento alto y el municipio de Manatí que obtuvo un 0% por no reportar información oportuna (Ver gráfico N 4).

Agua Potable y Saneamiento Básico

Se ponderan el indicador integral de los ingresos e inversión de los municipios en agua potables y saneamiento básico de acuerdo a los recursos asignados por los documentos Conpes Social que hacen referencia a este concepto (Ver Gráfico 5).

% Indicador Integral -AGUA POTABLE



Municipio	IICRL- AGUA POTABLE Municipios	Valor del indicador	Porc.
Cumplimiento optimo: 95%		Mayor o igual al 95%	0%
Incumplimiento bajo: 80% y < 95%		Menor al 95% y mayor o igual 80%	0%
Incumplimiento medio: 50% y < 80%		Menor al 80% y mayor o igual 50%	0%
Incumplimiento alto: < 50%	16	Menor al 50%	70%
Igual a cero	7	Igual a cero	30%
TOTALES	23		100%

Gráfico N 5

Ponderación de los indicadores integrales de ingresos y gastos de inversión en agua potable y saneamiento básico

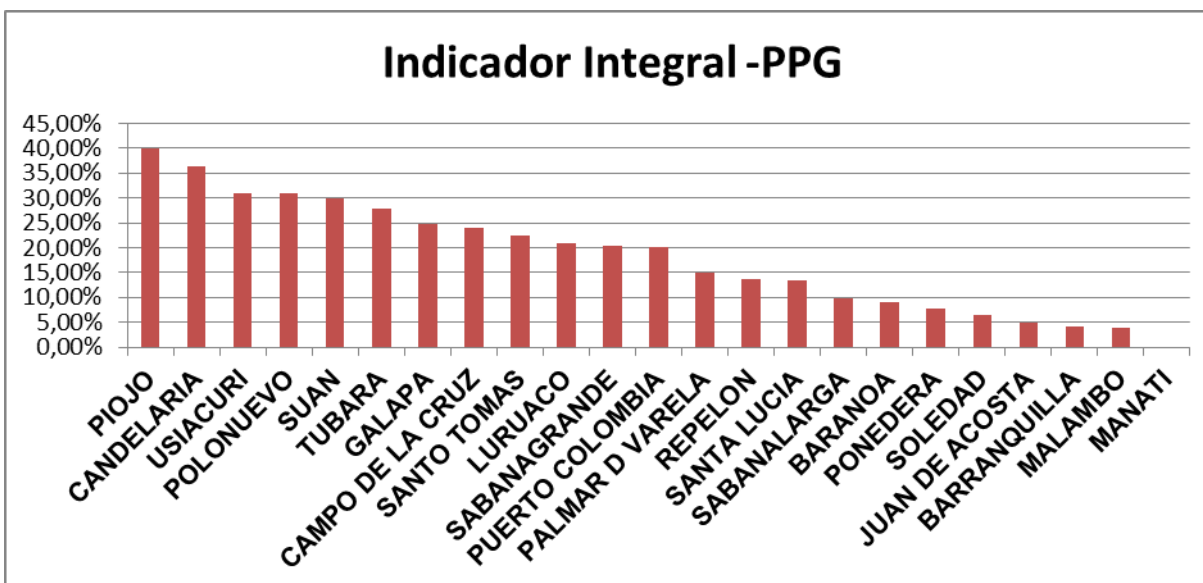
En lo referente a los indicadores integrales de gastos e ingresos el 70% de los municipios obtuvieron un incumplimiento alto para este indicador y 7 municipios obtuvieron calificación igual a 0 incluyendo Manati por no reportar de manera oportuna. (Ver Gráfico N 5).

3.4.5 Participación de Propósitos Generales.

Para el análisis de la ejecución de los recursos de esta bolsa, es importante resaltar que los municipios de categorías 4, 5 y 6 pueden destinar hasta un 42% de propósito general para financiar gastos relacionados al funcionamiento de la administración y que todos los municipios deben destinar como mínimo el 4% al sector Deporte y 3% al Sector Cultura.

a. Participación de Propósitos Generales – Indicador integral

Los resultados de la ponderación del indicador integral de los municipios y el Distrito de Barranquilla (Ver Gráfico 6).



Municipio	IICRL- PPG Municipios	Valor del indicador	Porc.
Cumplimiento optimo: 95%		Mayor o igual al 95%	0%
Incumplimiento bajo: 80% y < 95%		Menor al 95% y mayor o igual 80%	0%
Incumplimiento medio: 50% y < 80%		Menor al 80% y mayor o igual 50%	0%
Incumplimiento alto: < 50%	22	Menor al 50%	96%
Igual a cero	1	Igual a cero	4%
TOTALES	23		100%

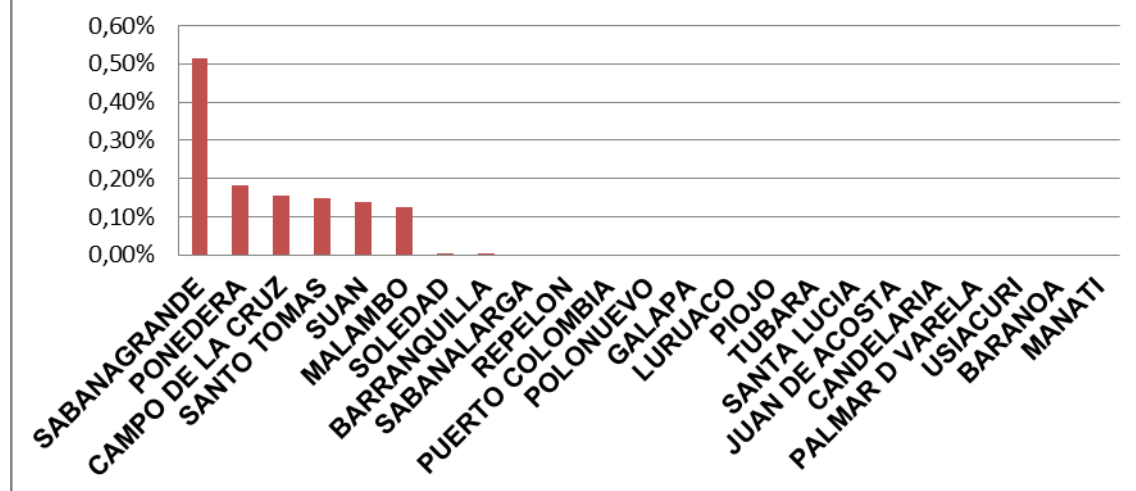
Gráfico N 6
Ponderación de los indicadores integrales de ingresos y gastos de Participación de propósito general PPG

De manera de análisis en la ponderación de los ingresos y gastos de inversión, 22 municipios y el Distrito de Barranquilla se encuentran en incumplimiento alto en este sector de acuerdo a sus reportes oportunos y el municipio de Manatí está calificado en 0 por falta de reporte (Ver gráfico 6).

- Asignación especial de Municipios Ribereños.

Se observa que 6 entes cumplen las disposiciones legales en la incorporación y ejecución de los recursos asignado por el Conpes Social Ver gráfico 6).

Indicador Integral -RIBEREÑOS



Municipio	IICRL-RIBEREÑOS Municipios	Valor del indicador	Porc.
Cumplimiento optimo: 95%		Mayor o igual al 95%	0%
Incumplimiento bajo: 80% y < 95%		Menor al 95% y mayor o igual 80%	0%
Incumplimiento medio: 50% y < 80%		Menor al 80% y mayor o igual 50%	0%
Incumplimiento alto: < 50%	6	Menor al 50%	26%
Igual a cero	17	Igual a cero	74%
TOTALES	23		100%

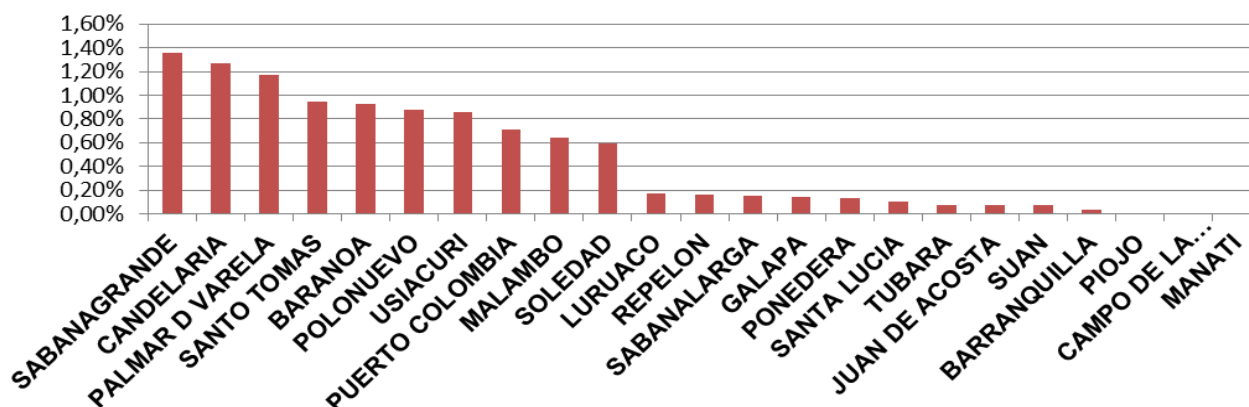
Gráfico 6
Ejecución de ingresos y gastos – asignación especial de municipios ribereños

La ponderación de los indicadores integrales encontramos a 17 municipios y el distrito se encuentran 0 en calificación por este sector (Ver gráfico 6).

- Asignación crecimiento a la economía – primera infancia

En relación a este sector análisis de la ponderación indicadores integral el valor asignado por el Conpes (Ver grafico 7).

Indicador Integral -CRECIMIENTO A LA ECONOMIA PRIMERA INFANCIA



Municipio	IICRL-CRECIAMIENTO A LA ECONOMIA-PRIMERA INFANCIA Municipios	Valor del indicador	Porc.
Cumplimiento optimo: 95%		Mayor o igual al 95%	0%
Incumplimiento bajo: 80% y < 95%		Menor al 95% y mayor o igual 80%	0%
Incumplimiento medio: 50% y < 80%		Menor al 80% y mayor o igual 50%	0%
Incumplimiento alto: < 50%	20	Menor al 50%	87%
Igual a cero	3	Igual a cero	13%
TOTALES	23		100%

Gráfico 7
Ejecución de ingresos y gastos – asignación Crecimiento a la economía – primera infancia

En la ponderación sectorial de ingresos y gastos del respectivo encontramos a 20 municipios en incumplimiento alto y tres municipios igual a cero incluyendo manati no reporto información oportuna (Ver Gráfica 7).

Conclusiones

El análisis evalúa la consistencia en el ingreso y el cumplimiento de la ejecución de gastos de inversión por concepto de los recursos del Sistema General de Participaciones trasladados a los entes territoriales del nivel municipal y distrital durante la vigencia 2016, cuya fuente son las ejecuciones presupuestales cargadas en la plataforma del CHIP a través de los formatos del FUT, reportadas a la Secretaría de Planeación Departamental.

Es de anotar que los entes territoriales siguen mostrando deficiencias en el diligenciamiento del aplicativo del chip por parte de la mayoría de las autoridades o funcionarios responsables, ya sea por

desconocimiento de la destinación específica de las competencias financiadas con recursos del SGP o por interpretación errónea de las normas del régimen presupuestal o quizá por falta de responsabilidad de los funcionarios, lo cual podría dar lugar a investigaciones a las autoridades municipales en la ejecución de los recursos de SGP.

Municipios no presentan información de manera oportuna en la plataforma chip, por lo tanto presentan deficiencia al momento de hacer el análisis de las ejecuciones e incorporaciones presupuestales.

Recomendaciones

Se recomienda a los entes territoriales objeto de esta evaluación, dar cumplimiento a los términos en la Ley 715 de 2001, por cuanto, algunos presentan errores en su incorporación tanto en los ingresos como en los gastos.

En consecuencia con los resultados en estos componente, se recomienda la necesidad de fortalecer presupuestal y contablemente las administraciones municipales para promover la transparencia y optimización de la información presupuestal y financiera. De igual forma, se sugiere adoptar, por parte de las entidades territoriales, medidas para mejorar los sistemas de información, ya que, esto facilitaría el proceso de toma de decisiones.